



**EVOLUCIÓN, HISTORIA DEL CAEN Y SU PERSPECTIVA A
LOS 70 AÑOS DE SU CREACIÓN**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**

AUTOR

Bachiller Juan Carlos Rivero Cortijo

REVISOR - ASESOR:

Metodológico: Dr. Camilo Fermín García Huamantumba

Temático: Dr. Humberto Zavaleta Ramos

Temático: Mtro. Fernando Castillo Alatrística

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo: Identidad, sociedad y nación

LIMA – PERÚ

2022

CONFORMIDAD

Jurado evaluador de Tesis

Los abajo firmantes, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: **“Evolución, historia del CAEN y su perspectiva a los 70 años de su creación”**, dan conformidad de la aprobación de la defensa del Bach. Juan Carlos Rivero Cortijo, sugiriendo continúe con el procedimiento para optar el grado académico de Maestro.

Dr. Felipe ARRIETA PINEDO

Presidente

Mtro. Roberto GALVEZ CASTRO

Secretario

Mtro. Martín HEREDIA OCHARÁN

Vocal

Agradecimiento

Mi gran agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta empresa, pues las ideas que transmitieron fueron de importancia trascendental para el desarrollo de la investigación.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a los hombres que recibieron los conocimientos en las aulas de nuestro CAEN, a los que transmitieron los conocimientos e inculcaron en sus alumnos los valores de Marín, “*Las ideas se exponen, no se imponen*”.

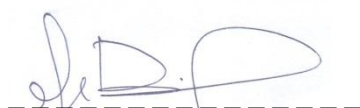
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, yo, Juan Carlos Rivero Cortijo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 19943971, con domicilio real en Av. Edmundo Aguilar Pastor N° 451, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la LXX Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Evolución, historia del CAEN y su perspectiva a los 70 años de su creación”, que presento ante esta Institución a los 7 días de junio del 2022, con fines de optar al grado académico de Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

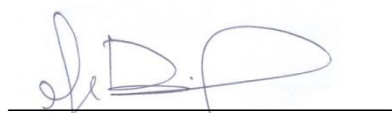


Juan Carlos Rivero Cortijo
DNI N° 19943971

Autorización de publicación en el repositorio del CAEN

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Evolución, historia del CAEN y su perspectiva a los 70 años de su creación”, presentada para optar al grado de Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima, 7 de junio de 2022.



Juan Carlos Rivero Cortijo
DNI N° 19943971

Índice

	Página
Carátula	i
Jurado evaluador	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Declaración jurada de autoría	v
Autorización de publicación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	12
Capítulo I. Planteamiento del problema	13
1.1. Descripción de la realidad problemática	13
1.2. Preguntas de investigación	15
1.3. Objetivos de la investigación	15
1.4. Hipótesis (omitida)	16
1.5. Justificación y viabilidad	16
1.6. Delimitación de la investigación	17
1.7. Limitaciones de la investigación	17
Capítulo II. Estado del conocimiento	19
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.1.1 Investigaciones internacionales	20
2.1.2 Investigaciones nacionales	29
2.2 Teorías	31
2.3 Marco conceptual	41
Capítulo III. Metodología de la investigación	43
3.1 Enfoque de investigación	43
3.2 Tipo de investigación	43

3.3	Método de investigación	44
3.4	Escenario del estudio	44
3.5	Objeto de estudio	44
3.6	Observables de estudio	44
3.7	Fuentes de información	45
3.8	Técnica e instrumentos de acopio de información	46
3.8.1	Técnica de acopio de información	46
3.8.2	Instrumentos de acopio de información	46
3.9	Acceso al campo y acopio de información	47
3.9.1	Acceso al campo	47
3.9.2	Acopio de información	47
3.10	Método de análisis de la información	47
Capítulo IV. Análisis y síntesis		49
Capítulo V. Dialogo teórico-empírico		73
Conclusiones		76
Recomendaciones		76
Propuesta para enfrentar la realidad problemática		77
Referencias bibliográficas		78
Anexos		
Anexo 1: Matriz de consistencia		82
Anexo 2: Instrumentos de acopio de información		83
Anexo 3: Oficio de autorización de acceso al campo		85
Anexo 4: Oficio de autorización para levantamiento de información		86

Índice de tablas

	Página
Tabla 1: Cuadro de Doctorados que dictó el CAEN	60
Tabla 2: Cuadro de Maestrías que dictó el CAEN	62
Tabla 3: Cuadro de Diplomados que dictó el CAEN	63
Tabla 4: Cuadro de Cursos que dictó el CAEN	64
Tabla 5: Cuadro de Programas Académicos del CAEN	71

Resumen

La presente investigación ofreció una mirada a la historia, evolución y perspectivas del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), a los 70 años de su creación, tuvo tres objetivos: conocer y comprender la evolución institucional del CAEN para identificar los diferentes hitos históricos, desde su fundación y hasta la actualidad; identificar los programas académicos que el CAEN presentó en su oferta académica, cómo fue la participación de la comunidad en esta propuesta académica y su articulación con los conceptos de seguridad y defensa nacional; y conocer las perspectivas académicas e institucionales del CAEN a la luz de los nuevos roles de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la situación actual a los 70 años de su creación. El enfoque de investigación fue el cualitativo, el tipo de investigación fue pura, el método de estudio fue el estudio de caso.

La investigación concluyó: Estableciendo tres hitos en la evolución histórica del CAEN, asimismo se identificaron todos los programas académicos que el CAEN presentó a la comunidad en sus 70 años de vida académica y la participación de la misma en los referidos programas, su permanente relación con la seguridad, defensa nacional y el estudio holístico y crítico de la realidad nacional para finalizar con la necesidad de fortalecer la plataforma tecnológica del CAEN.

Palabras clave: Evolución histórica del CAEN, perspectiva, realidad nacional, seguridad, desarrollo y defensa nacional.

Abstract

This research offered a look at the history, evolution and perspectives of the Center for Higher National Studies (CAEN), 70 years after its creation, had three objectives: to know and understand the institutional evolution of CAEN to identify the different historical milestones, from its foundation and to the present; identify the academic programs that the CAEN presented in its academic offer, how was the participation of the community in this academic proposal and its articulation with the concepts of security and national defense; and learn about the academic and institutional perspectives of the CAEN in light of the new roles of the Armed Forces (FF.AA.) and the current situation 70 years after its creation. The research approach was qualitative, the type of research was pure, the study method was the case study.

The investigation concluded: Establishing three milestones in the historical evolution of the CAEN, all the academic programs that the CAEN presented to the community in its 70 years of academic life and its participation in the aforementioned programs, its permanent relationship with security, national defense and the holistic and critical study of the national reality to end with the need to strengthen the CAEN technological platform.

Keywords: Historical evolution of the CAEN, perspective, national reality, security, development and national defense.

Introducción

Abordar el tema de la historia del CAEN ha sido una investigación arriesgada, debido al análisis de los 70 años de vida institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales, perteneciente al Ministerio de Defensa del Perú. No fue una tarea sencilla, el propósito fue conocer, comprender y entender la institución académica más emblemática de nuestras Fuerzas Armadas y a la cual todos los oficiales añoramos ser invitados, llegar a sus claustros y nutrirnos de las enseñanzas que, desde su fundación por el General de División José del Carmen Marín Arista y hasta nuestra actualidad, nos permite realizar el análisis consciente, crítico y holístico de nuestra realidad nacional, el que se plasma en esta investigación.

El informe final de tesis se desarrolla en cinco capítulos, donde se presenta de forma sistemática y organizada los siguientes contenidos:

Capítulo I: Se desarrolla el planteamiento del problema, y se describe la realidad problemática, las preguntas de investigación, los objetivos, la hipótesis, la justificación y viabilidad, así como la delimitación y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Se desarrolla el Estado del Conocimiento, conteniendo los antecedentes de investigación, internacionales e nacionales; teorías y el marco conceptual.

Capítulo III: Se desarrolla la metodología de la investigación, donde se desenvuelve el enfoque de la investigación; el tipo de investigación; el método; el escenario, el objetivo de estudio, los observables de estudio, las fuentes de investigación, las técnicas e instrumentos de acopio de información; el acceso al campo y el método de análisis de datos.

Capítulo IV: Se desarrolla el análisis y síntesis de toda la investigación.

Capítulo V: Se desarrolla el dialogo teórico-empírico, donde se resalta el proceso de análisis, destacando que aquí se hizo primero la fase divergente para luego mediante la síntesis desarrollar la fase convergente llegando a determinar la estructura de la realidad. Luego de ello arribamos a conclusiones y recomendaciones, para finalmente presentar la propuesta para enfrentar la realidad problemática.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

“Un problema de investigación es una pregunta o interrogante sobre algo que no se sabe o que se desconoce, y cuya solución es la respuesta o el nuevo conocimiento obtenido mediante el proceso investigativo” (Arias, 2012, pág. 39). Mediante esta investigación se pretende entender con relativa claridad la historia del Centro de Altos Estudios Nacionales, cómo fue evolucionando, cuáles fueron las propuestas académicas que se presentaron, quiénes fueron sus egresados y cómo afrontará el futuro, siendo esta una situación positiva, ya que “es importante aclarar que un problema de investigación no solo se origina de situaciones negativas, también puede surgir de hechos positivos”. (Arias, 2012, pág. 40).

Revisando algunos libros, artículos relacionados al CAEN, así como opiniones de docentes del CAEN y de los entrevistados, se ha podido identificar que todos ellos en algún momento de su vida institucional encierran un solo propósito, el cual considera que, si es una necesidad imperante tener una mirada histórica académica a través de esta investigación, se pretendió entender con claridad la evolución e historia del Centro de Altos Estudios Nacionales, cómo fue desarrollándose y cómo afrontará el futuro, siendo esta una situación positiva.

La historia del Centro de Altos Estudios Nacionales estuvo influenciada por cada momento histórico de nuestra etapa republicana. En el 2020 cumplió 70 años de su fundación, a través de este amplio período de tiempo ha experimentado una serie de cambios, desde las siglas del nombre, los diferentes programas académicos de sus ofertas educativas y la variedad de profesionales de todas las ramas, especialmente oficiales de las Fuerzas Armadas que han pasado por sus claustros. En este centro de estudios se imparten cátedras orientadas al desarrollo, seguridad y defensa nacional, el CAEN dicta, por citar solamente algunos de ellos, Doctorados en Desarrollo y Seguridad Estratégica, Maestrías en Administración y Gestión Pública, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y en Desarrollo y Defensa Nacional; y diplomados como los de Ciberseguridad y Ciberdefensa, el de Administración y Gestión Pública, el de Gestión del Riesgo de

Desastres; además de diversos cursos de variados temas, en este sentido, se quiere profundizar el estudio para poder conocer su desarrollo, evolución y su probable adaptación al contexto histórico, asimismo, cuál es la perspectiva del CAEN en el escenario nacional.

El Centro de Altos Estudio Nacionales, CAEN, fue creado inicialmente como el Centro de Altos Estudios del Ejército en julio de 1950. Se creó como el más alto organismo de estudios de los problemas relacionados con la preparación integral del alto mando, dependiendo directamente del Comandante General del Ejército (Trigoso, 2011). Este centro se orientó al estudio y análisis de la realidad nacional en todos los ámbitos del quehacer nacional y sobre asuntos geopolíticos y de administración del Estado.

Ese mismo año, en octubre, adoptó el nombre de Centro de Altos Estudios Militares -CAEM- y en 1957, pasó a la dependencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Trigoso, 2011). (CAEN, 2000, pág. 126).

El CAEN nace a la vida intelectual del Perú inspirado en la teoría filosófica del humanismo, concebida esta como una actitud de respeto profundo por el ser humano. (Astudillo, 2017, pág. 33)

Por lo expuesto resumidamente en los párrafos precedentes, de la historia del CAEN nacen diversas interrogantes entre las cuales tenemos las siguientes: ¿Cómo y en que qué circunstancia nace este centro de estudios?, ¿para qué se fundó el CAEN?, ¿estudiaron en sus aulas solamente profesionales militares?, ¿la comunidad académica conoce al CAEN?, ¿cómo logró vivir 70 años?, ¿cómo logró adaptarse o afrontar cada momento de la historia nuestra?, ¿mantiene hasta la actualidad los principios rectores académicos con los que inició su vida académica?, ¿cómo debería ser el CAEN en el futuro?; con esta lógica de la duda podríamos formular un sinnúmero de preguntas e interrogantes orientadas a entender mejor al CAEN, debido a su historia de siete décadas y sus planes a futuro; sin embargo, y para darle validez a las ideas iniciales, se procederá al estudio metodológico del tema y orientar adecuadamente este para obtener el ansiado nuevo conocimiento.

1.2. Preguntas de investigación

En el tema de investigación que se aborda es de fundamental atención las preguntas de investigación, ya que se constituyen en el corazón de la etapa de planteamiento y el faro que marca el rumbo general de toda la investigación, “Recuerde que la formulación es una interrogante sobre un aspecto no conocido de la realidad, en este sentido, se debe redactar una pregunta clara y precisa que guarde estrecha relación con el título de la investigación”. (Arias, 2012, pág. 104).

- 1.2.1** ¿Cuáles fueron los hitos más importantes en la evolución de la vida institucional del CAEN?
- 1.2.2** ¿Cuáles fueron los programas académicos que presentó el CAEN, cómo fue la participación de la comunidad, y cuál fue la relación con la seguridad y defensa nacional?
- 1.2.3** ¿Cuáles son las perspectivas académicas institucionales del CAEN en la actualidad?

1.3 Objetivos de la investigación

“Objetivo es sinónimo de meta, es decir, aquello que se aspira lograr o alcanzar. En este caso, nos referimos a meta en términos de conocimiento, es decir, los conocimientos que el investigador pretende obtener” (Arias, 2012, pág. 43), en ese sentido, y estrechamente ligado a las preguntas de investigación, la meta fue generar el nuevo conocimiento que responda a las interrogantes, después del proceso metodológico de investigación, objetivo que se plasma en los siguientes párrafos:

- 1.3.1** Identificar los hitos históricos más importantes desde su fundación y hasta la actualidad, analizando su evolución institucional.
- 1.3.2** Identificar cuáles fueron los programas académicos que el CAEN presentó en su propuesta académica, como participó la comunidad y su relación con la seguridad y defensa nacional.
- 1.3.3** Identificar las perspectivas académicas institucionales del CAEN ante la situación actual a los 70 años de su creación.

1.4 Hipótesis (omitida por el tipo de investigación)

1.5 Justificación y viabilidad

1.5.1 Justificación

“La inmersión inicial en el campo implica sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y guíen al investigador por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio” (Hernandez-Sampieri, 2018, pág. 8).

Qué mejor oportunidad que habiendo sido recientemente el autor participante de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, lo cual le ha permitido recibir de primera fuente la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio y contar con el apoyo incondicional del personal de oficiales y empleados civiles de la planta orgánica del CAEN, lo cual facilitó adecuadamente el proceso de investigación.

La presente investigación se sustenta debido a que es una de las primeras investigaciones que se ha realizado del CAEN, es por ello que esta investigación es muy importante para explotarla y poder identificar los principales hitos en la vida y desarrollo del CAEN, cómo el contexto político, económico, social y militar de una determinada etapa de nuestra vida nacional influyó directamente en sus productos educativos, la acogida y participación que tuvo esta propuesta académica en los profesionales civiles, ya que el CAEN nace en un determinado contexto, disímil al actual, y cómo logró dar una identidad a sus egresados, del mismo modo, cuál es la perspectiva del CAEN en relación al actual contexto nacional e internacional.

1.5.2 Viabilidad

El investigador tiene experiencia y formación académica en el campo temático del fenómeno de estudio que se abordó, esto permitió poder realizar un análisis exhaustivo en la construcción teórica del mismo, y poder diseñar la propuesta de la tesis de maestría.

1.6 Delimitación de la investigación

“La delimitación del problema significa indicar con precisión en la interrogante formulada: el espacio, el tiempo o período que será considerado en la investigación, y la población involucrada”. (Arias, 2012, pág. 42).

1.6.1 Delimitación temporal

La delimitación temporal del estudio se enmarca en los primeros setenta años de vida institucional del CAEN; la investigación se desarrolló entre el 2020 y 2021.

1.6.2 Delimitación espacial

Se centra en la ciudad de Lima, en el Centro de Altos Estudio Nacionales, Av. Escuela Militar, Chorrillos 15063.

1.6.3 Delimitación teórica

El dominio teórico o delimitación teórica se circunscribe a las preguntas de investigación estrechamente relacionadas con el título: Evolución, historia del CAEN y perspectiva a los 70 años de su creación.

1.6.4 Delimitación del universo

Inicialmente fueron los egresados de los programas académicos que el CAEN dictó hasta el 2019, asimismo, expertos en el tema de investigación, entre ellos profesores y personas con más vínculo temporal con el CAEN.

1.7 Limitaciones de la investigación

“Son obstáculos que eventualmente pudieran presentarse durante el desarrollo del estudio y que escapan del control del investigador”. (Arias, 2012, pág. 106). Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

1.7.1 Limitación teórica

Fue inicialmente el amplio tiempo que abarca el estudio, si bien es cierto que se abordan 70 años de vida institucional, sin embargo, se pudo identificar los aspectos más importantes en este período de tiempo.

1.7.2 Limitación geográfica

Esta investigación no presentó limitaciones geográficas debido a que el lugar de estudio se ubicó en la ciudad de Lima.

1.7.2 Limitación logística

Esta investigación no presentó limitaciones logísticas debido a que los gastos fueron asumidos por el investigador.

1.7.3 Limitación de información

La limitación consistió en la dificultad del contacto directo con algunos protagonistas del desarrollo del CAEN, en referencia explícita a los primeros oficiales fundadores del CAEN, sus primeros directores y profesores, esta limitación fue salvada o mejorada con la bibliografía, memorias y libros que escribieron.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación

“Son los estudios previos, trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con nuestro proyecto, por lo que no deben confundirse con la historia del objeto en cuestión”. (Arias, 2012, pág. 106).

En la actualidad no existen antecedentes del tema que se abordará en la investigación, sin embargo, existe bibliografía de temas relacionados a la vida institucional del CAEN, esta bibliografía se desarrolla solamente en determinados períodos de su historia o de su vida institucional, por lo cual se tomaron todos estos estudios para formular uno que aborde los 70 años de la historia del CAEN y poder así responder las preguntas de la investigación.

En la década de 1940, la necesidad de estudios estratégicos era de carácter imperativo, simultáneamente el deseo de independizarse de la doctrina extranjera para crear una doctrina nacional de guerra propia, sin calco ni copia y de acuerdo a nuestra realidad nacional y a nuestros factores políticos, sociales, económicos y geográficos, en ese sentido, era indispensable la creación de un centro, instituto o como quiera llamarse donde se planeara y propusiera la solución a nuestros complejos problemas.

La primera vez que se expresó este deseo fue en 1945 por el general Oscar Torres, él decía: “La formación de jefes aptos para el comando de las grandes unidades debe ser obtenido en una escuela, surge pues la necesidad que todos sienten y cuya solución se espera hace tiempo, de crear un Centro de Altos Estudios Militares” (Villanueva, 1972, pág. 28). Otra propuesta fue presentada por el coronel César Pardo en 1945, quien siendo senador por Lima presentó un proyecto de ley para crear una comisión mixta que se encargaría de estructurar la “Ley Orgánica de la Defensa Nacional”, la que en su acápite “c” Ejército, proponía la creación de un Centro de Altos Estudios Militares.

De esta manera se presenta documentación importante que debe ser considerada para entender con mayor claridad el nacimiento y la evolución del CAEM, el primer antecedente de interés es el Decreto Supremo N° 44-GM, del 21 de diciembre de 1948, con el cual el presidente de la Junta Militar de Gobierno de ese entonces aprueba la formación de una comisión para la formulación de leyes y disposiciones orientadas a la preparación integral de las Fuerzas Armadas, dando inicio a la elaboración de los estudios relacionados con la defensa nacional, asimismo, se presenta en el marco teórico la base legal para la creación del Centro de Altos Estudios del Ejército.

2.1.1 Investigaciones internacionales

No existen investigaciones similares relacionadas al tema de investigación, sin embargo, se presenta una breve reseña teniendo como referencia las páginas web de cada institución relacionada a los centros de estudios militares de países vecinos y poder conocer algo más sobre el tema de investigación y ver algunas similitudes y/o diferencias que podrán consolidar el conocimiento y tener un panorama más amplio relacionado al tema de estudio.

2.1.1.1 Escuela Superior de Guerra de Brasil

Entidad creada el 22 de octubre de 1948 por Decreto N° 25.705 y organizada conforme a la Ley N° 785, del 20 de agosto de 1949. La Escuela Superior de Guerra quedó subordinada a la Presidencia de la República a través del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (EMFA). Entre los propósitos que presidió su fundación estaba el convertirse en una agencia socializadora de las élites brasileñas, militares y civiles, en torno a temas relacionados con la seguridad y el desarrollo del país, en una especie de foro académico, con fines estratégicos y de política interna, sus estudios se centraron en problemas básicos que interesaron el desenvolvimiento de la política exterior y su coordinación con las necesidades de la seguridad nacional, el trabajo que desarrollaba el ejército brasileño se extendía más allá de las funciones militares de ese entonces, por lo que incluyeron en su propuesta educativa, tópicos de realidad nacional, cuidado de la Amazonía y

lenguas nativas, todas ellas ajenas hasta ese momento a la función militar, sin embargo, de absoluta necesidad para ellos.

Eurico Gaspar Dutra fue presidente de Brasil entre 1946 y 1951, fue un militar y estadista brasileño; asumió el cargo en enero de 1946 y, durante su gobierno, decretó la ilegalidad del Partido Comunista de Brasil e inició una fuerte represión contra la actividad de los movimientos sindicales. En política exterior, impulsó el acercamiento a Estados Unidos al decretar la suspensión de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Actualmente, es un aliado en la capacitación de oficiales del CAEN, que han podido en más de una oportunidad realizar una pasantía de estudios en su local de Rio de Janeiro, importante resaltar también que en los últimos años se han recibido oficiales de las Fuerzas Armadas de Brasil, como participantes invitados en la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional.

Se puede determinar ciertos puntos importantes, pues dicha Escuela fue creada durante un régimen militar, los tópicos comunes fueron la seguridad y el desarrollo del país, por lo cual notamos que se extiende más allá de los temas netamente militares, además de ello, hay oficiales brasileños invitados en el CAEN y somos invitados en Brasil.

2.1.1.2 La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) de Chile

Este centro de estudios fue creado el 18 de julio de 1975, antecede su existencia la Academia de Defensa Nacional desde 1946. Surge de la creciente necesidad, en las esferas de gobierno y parlamentarias, de reflexionar y debatir sobre asuntos de defensa.

Las Fuerzas Armadas chilenas ya habían creado sus respectivos institutos de estudios superiores para la formación de sus integrantes, pero era evidente la necesidad de estudiar los conflictos desde una perspectiva multidimensional, que considerara también aspectos políticos, económicos, sociales e internacionales.

Desde sus orígenes como “Academia de Defensa Nacional” ha estado orientada a impartir cursos de altos estudios militares a oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, educación que se amplió a profesionales provenientes de la administración pública y de universidades nacionales, una década más tarde.

En la actualidad, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos es una institución de educación superior del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que desarrolla actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, destinadas a incrementar conocimientos en materia de defensa y seguridad, del personal de las Fuerzas Armadas, de orden y seguridad, de la administración del Estado y del sector privado, constituyéndose en un punto de encuentro entre el mundo civil y el militar. Además, es un referente nacional e internacional en estos temas, mediante una estrecha vinculación con organismos del Estado, Fuerzas Armadas, universidades y centros de estudio, contando, además, dentro de sus exalumnos con importantes personalidades. Este centro de estudios se fundó durante el gobierno de Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, militar, político y dictador chileno en el período comprendido entre 1973 y 1990. La ANEPE y nuestro CAEN tienen muchos puntos en común, entre ellos, el estudio de los conflictos desde una mirada multidimensional, tienen alumnos militares y profesionales civiles y fue creada durante un régimen militar.

2.1.1.3 El Instituto de Altos Estudios Estratégicos de Paraguay

Este centro de estudios fue creado por Ley N° 9 del 27 de agosto de 1968, con el nombre de Colegio Nacional de Guerra, es la casa de estudios nacionales de más alto nivel del país, dependiente directamente del presidente del Consejo de Defensa Nacional, y tiene por finalidad impartir a miembros de las Fuerzas Armadas de la nación, de la Policía Nacional, a civiles funcionarios del Estado y del sector privado y extranjeros, los conocimientos doctrinarios y metodológicos necesarios de los futuros líderes del Paraguay, para lograr la mayor armonía y efectividad entre los diferentes campos de acción del Estado y posibilitar de esta forma la concreción del bien común de todos los paraguayos sobre las bases del desarrollo del país y la defensa nacional, fomentando la integración de civiles y militares; el trabajo conjunto; y el amplio debate de los problemas nacionales, dentro de un marco de libertad académica.

En 1999, por Ley N° 1485, se modificó la denominación del Colegio Nacional de Guerra por la actual, Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Por Ley N° 2.328, del 28 de noviembre de 2003, se reconoce al Instituto de Altos Estudios Estratégicos como institución de educación superior del sector público, con facultad de expedir títulos de Postgrado.

Alfredo Stroessner Matiauda fue un dictador militar y político paraguayo, lideró su país como presidente de la República bajo un gobierno autoritario desde el 15 de agosto de 1954 hasta que una insurrección militar lo derrocó el 3 de febrero de 1989 y es justamente durante su mandato que se crea este centro de estudios.

Este centro de estudios reúne puntos comunes con el CAEN, sus alumnos son profesionales civiles y militares, orienta sus estudios a alcanzar el bien común de su sociedad y también fue fundado durante un régimen militar.

2.1.1.4 Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay

El Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) integra la organización del Ministerio de Defensa Nacional, y forma civiles y militares en temas de estrategia, defensa y seguridad nacional.

Los alumnos que llegan a este centro de estudios (más del 90%) provienen del ámbito civil estatal y privado, siendo ciudadanos interesados en temas relacionados con la defensa nacional, en la concepción dada por la Ley N° 18.650 “Marco de Defensa Nacional”.

El instituto ha generado una oferta educativa universitaria de postgrado, acorde a las necesidades de la defensa nacional y al interés de la ciudadanía sobre la misma, que incluye tareas de educación, de extensión y de investigación. Entre ellas se destacan la Maestría en Estrategia Nacional de dos años de duración (más aprobación de tesis), los cursos de especialización y de extensión académica, los proyectos de investigación desarrollados por el Centro de Estudios Estratégicos, el ciclo anual de conferencias y la publicación anual de la Revista “Estrategia”.

Ha sido reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura como un instituto de postgrado, integra la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos y participa anualmente de las Conferencias de Directores de este organismo.

La Ley 18.650, “Ley Marco de Defensa Nacional”, en su artículo 1° define a la Defensa Nacional como “el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la

integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar presente y futuro de la población”.

Un aspecto fundamental e innovador que subyace en la letra y espíritu de la ley es el hecho que la defensa nacional es un tema que involucra a la totalidad de la ciudadanía, constituyéndose en un derecho y en un deber de la misma.

La defensa nacional en su concepción amplia involucra, entre otros aspectos, los sociales, culturales, económicos, militares, de seguridad pública, de salud y de relaciones exteriores.

Para poder desarrollar las actividades civiles y militares a las que hace referencia la definición de defensa nacional, es imprescindible comenzar a generar la necesaria cultura de defensa nacional en todos los sectores del quehacer nacional, siendo el ámbito académico, entre otros, uno de los caminos para lograrlo.

La tarea educativa desarrollada tradicionalmente por el CALEN en aras de formar analistas y magísteres en Estrategia Nacional, coloca a este instituto como el centro educativo universitario natural, para desarrollar en forma teórica y práctica todos aquellos aspectos académicos necesarios para la instrumentación y consolidación de esta nueva visión de la defensa nacional.

Asimismo, el enfoque metodológico y multidisciplinario con que el instituto aborda el estudio de la realidad nacional hace que sea el único con estas características en el ámbito académico del país.

Este centro de estudios fue fundado durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle Herrera, abogado, periodista y político uruguayo que fue presidente de la República Oriental del Uruguay entre el 1 de marzo de 1990 y el 1 de marzo de 1995, fue también diputado nacional y senador.

El CALEN es la más joven de las casas de estudio de la región, sin embargo, orienta sus estudios a los temas estratégicos de interés nacional orientados a la defensa nacional sobre la base del estudio de su realidad nacional.

2.1.1.5 Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España

El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) constituye, desde su creación en 1964, un centro militar de referencia no solo dentro de las

propias Fuerzas Armadas, sino también en el ámbito civil. Cuenta, además, con una gran proyección internacional. Su origen se remonta al Decreto de Presidencia N° 69, del 16 de enero de 1964, referido íntegramente a la enseñanza militar y, dando directivas para su organización, estableció que era dependiente del Alto Estado Mayor, se creará un Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional con la misión de preparar a los mandos y al personal del Estado Mayor en el estudio y planeamiento de operaciones conjuntas, realizar estudios de carácter político y económico en relación con los problemas militares y cuantos se consideren convenientes en orden a la cooperación de los tres ejércitos y al examen de las cuestiones referentes a la defensa nacional.

Estudiar los problemas generales de la defensa nacional con la colaboración de personas relevantes de la vida civil y completar la preparación de los oficiales generales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire mediante el estudio de dichos problemas y los de todo orden que plantea el empleo de las Fuerzas Armadas y el ejercicio de los mandos conjuntos. Mantener relaciones con los organismos civiles dedicados a la investigación y, especialmente, con aquellos más relacionados con la defensa nacional.

Organización del CESEDEN, por medio del Real Decreto 1107/99, con objeto de modificar las misiones y cometidos de las Escuelas en que se estructuraba el Centro, fundamentalmente la de nueva creación, la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, y poder desarrollar un plan de estudios conducente a la obtención de una única diplomatura de Estado Mayor para el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y la Guardia Civil.

La siguiente modificación importante del marco legislativo del CESEDEN tuvo lugar en el 2012. El RD citado en el párrafo anterior fue modificado por el RD 454/2012 que desarrolla la organización del Ministerio de Defensa, reincorporando el IEEE a la estructura orgánica del CESEDEN con el objeto de conseguir la máxima austeridad posible y una mayor eficiencia en el funcionamiento del Departamento.

Durante el 2015 también se incorporó al CESEDEN, el Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos (CCDC), a raíz de la entrada en vigor de la Orden Ministerial 8/15 de 21 de enero (BOD N° 29 de 12 de febrero).

Francisco Franco Bahamonde fue un militar y dictador español, dio un golpe de estado en 1936 contra el gobierno democrático de la Segunda República, dando lugar a la guerra civil española. Fue investido como jefe supremo del bando sublevado el 1 de octubre de 1936, y ejerció como caudillo de España, jefe de Estado, desde el término del conflicto hasta su fallecimiento en 1975, y como presidente del Gobierno entre 1938 y 1973.

El CESEDEN, creado durante el gobierno militar de Franco, tiene una gran proyección internacional y abre sus puertas a profesionales civiles y militares, al igual que sus pares de nuestra región estudia temas relacionados a la defensa nacional y que influyan en el desarrollo nacional.

2.1.1.6 Escuela Superior de Guerra de Colombia

La Escuela Superior de Guerra colombiana tiene sus orígenes en 1909, cuando fue creada, su primer director fue el mayor del Ejército chileno Pedro Charpin Rival, quien lideró el propósito de fomentar la instrucción de la oficialidad estimada al servicio de Estado Mayor, Ministerio de Guerra y especialmente a los oficiales dedicados a la enseñanza militar.

Con el interés de abrir la academia de seguridad y defensa nacional a diversos sectores del Estado, en 1969 se crea el Curso de Información de Defensa Nacional, al cual concurren altos funcionarios del Estado, del sector privado y los coroneles de la Policía Nacional que están próximos a ascender a Brigadier General.

Siguiendo el rumbo de su evolución, actualmente la Escuela ofrece dentro de sus programas académicos la Maestría y Especialización en Seguridad y Defensa Nacional, la Maestría en Derechos Humanos y DICA y la especialización en Comando y Estado Mayor. Adicionalmente, contempla entre sus programas de extensión el Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL), orientado a capacitar a los estudiantes del último año de las instituciones de educación superior con las cuales la Escuela tenga suscritos convenios de cooperación, comprometidos con el futuro de la nación y su problemática, encaminada a sensibilizar a los futuros profesionales en aspectos que conciernen a los procesos de seguridad y defensa nacionales para que contribuyan desde su

campo de acción a la solución integral de la problemática nacional. En el mismo sentido, desarrolla foros, seminarios, conversatorios y otros eventos académicos, en procura de aportar a la difusión y el conocimiento de temas afines a la seguridad y defensa.

El 27 de abril de 2016, el comando general de las fuerzas militares de Colombia expidió la disposición 016, por la cual se cambia la denominación del nombre de la Escuela Superior de Guerra complementando el nombre con el sufijo “General Rafael Reyes Prieto”, como reconocimiento y homenaje a quien fuera presidente de Colombia en 1909, año en el que nació la Escuela Superior de Guerra con el objetivo de fomentar la instrucción de la oficialidad del Ejército y formar oficiales docentes.

Este centro de estudios es el más antiguo de la región, y al igual que los otros centros que estamos refiriendo, tiene a la seguridad y la defensa nacional como principal norte de los estudios que se realizan en sus claustros, asimismo, tiene en sus aulas a profesionales civiles y militares como sus alumnos; otro tema de interés es que tiene convenios de cooperación con centros de educación superior para dictar asignaturas de defensa nacional.

2.1.1.7 Escuela de Altos Estudios Nacionales de Bolivia

La Escuela de Altos Estudios Nacionales "Crl. Eduardo Avaroa" (EAEN), nace a la vida institucional educativa mediante Decreto Supremo N° 05441 del 21 de marzo de 1960 como “Escuela de Altos Estudios Militares” durante el gobierno del presidente Hernán Siles Suazo, quien en la Guerra del Chaco participó en el regimiento 34 de Infantería, la creación se dio en respuesta a las preocupaciones de las Fuerzas Armadas para construir la doctrina de seguridad, defensa y desarrollo que permita a los servidores públicos responsables de la conducción estratégica del país contar con los conocimientos administrativos y técnicos suficientes para su desempeño profesional en el marco de la seguridad, defensa y desarrollo del Estado.

El EAEN, pionero de la seguridad y defensa nacional en el hermano país de Bolivia y a igual condición de sus pares de nuestra región, capacita a profesionales militares y civiles en temas de interés estratégico para el país.

2.1.1.8 Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador

El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) fue fundado por el presidente José María Velasco Ibarra y se constituyó mediante Decreto Supremo N° 375-A en 1972, con la misión original de formar profesionales civiles y militares que den prolongación y fundamento al proyecto nacional. También en esa línea debía “investigar y analizar permanentemente la problemática nacional en todos sus aspectos y en relación con el mundo”.

El instituto se funda en el contexto de un nuevo intento de consolidación de la institucionalidad estatal ecuatoriana, consolidación que no puede desprenderse de tres procesos que estaban sucediendo paralelamente. Por un lado, la llegada al poder institucional de la República de gobiernos militares; segundo, un nuevo ciclo de auge económico basado en la exportación de ciertos productos primarios; y tercero, una nueva relación que se inaugura con los sectores oligárquicos tradicionales del país. Por tanto, en esa etapa, el IAEN estuvo directamente subordinado a la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional y su dirección era ejercida por un oficial general de las Fuerzas Armadas.

En 1996, el Congreso de la República aprueba reconocer al IAEN como “entidad académica superior de postgrado”, hecho que se consolida en la Ley de Educación Superior del 2010. En el nuevo contexto político e institucional planteado por el gobierno del presidente Lenin Moreno, se establece como política de estado el desarrollo de las fases integrales de la persona en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, alineado a tres ejes y nueve objetivos. El gobierno nacional retoma la formación y capacitación del funcionario público asignándole un rol crucial al IAEN e iniciando con ello un proceso de reestructuración administrativa y académica bajo el liderazgo de su actual rector, el Dr. Fernando López Parra.

La reforma a la LOES de agosto de 2018 señala en su novena disposición general: “El Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, es la universidad de posgrado del Estado, con la misión de formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente a los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la administración pública;

desarrollar e implementar conocimientos, métodos y técnicas relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las políticas y gestión pública”.

Estas transformaciones deben ser situadas en el debate constitucional de Montecristi, que elevó a derecho de los servidores públicos y a una obligación del Estado la formación y la capacitación especializada, y en la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En la actualidad, el IAEN es la universidad de postgrado del Estado ecuatoriano que realiza la formación y capacitación de los servidores públicos tanto de la administración pública nacional como de los gobiernos autónomos descentralizados, además de personas con interés en asuntos públicos a nivel de investigación o construcción de políticas públicas.

A través de la breve reseña de los pares en la región y en España podemos evidenciar algunos puntos en común, el primero de ellos es que todos tuvieron la exclusividad inicial de alumnos profesionales militares, y posteriormente a profesionales civiles, ya que el estudio de la seguridad y defensa nacional era un tema de interés solamente militar y como producto de la evolución en la actualidad es un tema de estudio, interés y entendimiento de la sociedad en su conjunto, asimismo, es interesante destacar que todos ven los problemas estratégicos en base al estudio de la realidad de sus respectivos países y orientados al desarrollo nacional.

2.1.2 Investigaciones nacionales

No existen investigaciones similares al tema elegido, esencialmente por el factor tiempo y principalmente por el período que abarca la investigación, sin embargo, se tomó en cuenta temas relacionados, sobre todo a la historia del CAEN, iniciando la investigación con la creación del CAEN, su dependencia inicial del Ejército, posteriormente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el aporte a los conceptos de desarrollo y defensa nacional, la contribución de este centro de estudios en el gobierno militar del Gral. Juan Velasco Alvarado, teniendo siempre en cuenta el contexto histórico-social en el que se escribieron estos libros; se mencionan los siguientes:

Víctor Villanueva (1972), en su libro “El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas”, explica cómo el CAEM desarrolló un pensamiento que justificara la intervención directa de las Fuerzas Armadas en la conducción política del país, estableciendo una relación entre defensa y seguridad nacional con el potencial nacional y cómo esta relación favoreció el surgimiento de una orientación desarrollista en el seno del Ejército Peruano. El papel ideológico del CAEM y posterior actuación de las Fuerzas Armadas en la vocación de liderazgo político de esa época.

Francisco Guerra García (1979), en su libro “Velasco, del estado oligárquico al capitalismo de Estado”, nos grafica la historia anterior al gobierno del general Juan Velasco Alvarado, el fracaso de los partidos políticos en encontrar la solución a los problemas nacionales de la época, como lo menciona el autor, el “Estado Oligárquico” y cómo las Fuerzas Armadas tuvieron que afrontar este reto, desde la concepción “Caemista” sobre la participación de las Fuerzas Armadas en la política: una concepción desarrollista, relativamente estatista, autoritaria y preventiva, llegando a sugerir la transformación del país en un “Capitalismo de Estado”.

Edwin Díaz Zevallos (2001), en su libro “Una vida, una propuesta”, realiza una biografía propia por su paso por el Ejército Peruano, resalta la preparación recibida en el CAEM y cómo este sirvió para formular una corriente ideológica democrática, humanista, participativa, nacionalista y pragmática, orientada a alcanzar con sello propio la definición del Estado-Nación peruano.

En el libro presentado por el CAEM (2008), “Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional”, podemos encontrar los principales conceptos relacionados a los fines del Estado, el desarrollo nacional, la seguridad y defensa nacional, la política nacional y sus procesos y, fundamentalmente, el planeamiento estratégico del desarrollo.

Francisco Morales-Bermúdez (2018), quien fue presidente del país en la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, en su libro “Mi última palabra”, presenta, como él mismo lo denominaría, su “testamento político”, a través de las preguntas que responde el autor en su obra se puede apreciar la influencia del CAEM en los oficiales de las Fuerzas Armadas que fueron a sus

aulas y cómo estos tuvieron una activa participación en el gobierno y en las reformas que se planeaba realizar.

Estos libros en realidad son solo algunos que sirvieron de consulta para abordar el tema de investigación, nombrarlos a todos sería una perogrullada, pues están dentro de las referencias de la tesis.

2.2 Teorías

“La teoría o marco referencial es el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”. (Arias, 2012, pág. 106)

Teniendo en cuenta que la función más importante de una teoría es explicar, decir el por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno, otra función de la teoría es sistematizar o dar orden al conocimiento sobre un fenómeno o realidad que muchas veces es disperso y no se encuentra organizado, en tal sentido, lo primero que se plasmará son algunas siglas y sus significados y, posteriormente, definiciones relacionadas al título de la investigación.

CAE. Centro de Altos Estudios del Ejército.

CAEM. Centro de Altos Estudios Militares.

CAEN. Centro de Altos Estudios Nacionales.

INP. Instituto Nacional de Planificación.

2.2.1 Evolución

Evolución es desarrollarse, transformarse o desenvolverse, pasando de un estado a otro; también se define como el cambio de condición que da origen a una nueva forma de determinado objeto de estudio o análisis. Es importante marcar que las evoluciones son procesos graduales, cambios que se dan paulatinamente y que se pueden observar solo a través del paso del tiempo. En relación a nuestro tema de estudio, definitivamente podemos adelantar que efectivamente el CAEN tuvo una evolución, de 70 años de vida, a través de los cuales, como todo ser vivo, sufrió diversos cambios, en tal sentido, una mirada a esos cambios servirá para responder nuestras preguntas de investigación.

2.2.2 Historia

Es la narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados, es también definida como la disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados, o conjunto de sucesos o hechos políticos, sociales, económicos y culturales de un grupo, pueblo o nación, del mismo modo se define como el conjunto de acontecimientos ocurridos a alguien durante su vida o una parte de ella.

2.2.3 Perspectiva

Es el punto de vista concreto, particular y subjetivo que tiene una persona sobre un tema determinado, no es fijo e inamovible ya que lo habitual es que una persona cambie de opinión respecto de ciertos temas a través de su vida, precisamente porque la experiencia también modifica la forma de interpretar la realidad. Cuando una persona no cambia de opinión nunca, es testaruda y valora más el simple hecho de tener la razón que la verdad en sí misma, la perspectiva muestra cómo dependiendo de dónde ponemos el foco de atención podemos ver una cosa u otra totalmente distinta.

2.2.4 Realidad nacional

Definida como “la totalidad de medios, hechos, fenómenos, objetos, recursos, conocimientos, capacidades, situaciones o condiciones, relacionados entre sí, dinámicos y cambiantes, cualitativos y cuantitativos, actuales y potenciales, positivos o negativos, que se aprecian en el Estado-Nación en un determinado momento, como producto de su desenvolvimiento histórico” (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2008). Es, pues, en palabras propias, la suma de todo, de aspectos positivos y negativos de una situación que debe ser identificada en determinado momento de la historia de un Estado-Nación, además, debemos recordar que la historia es dinámica, en tal sentido, las situaciones que sucedan en determinado momento podrán ser similares o parecidas mas no idénticas, ya que los momentos, actores y contextos son siempre diferentes.

Es el conocimiento de nuestra realidad nacional, que podrá permitir al funcionario, decisor o gobernante conocerla primero para posteriormente tomar las mejores decisiones para poder alcanzar el ansiado bienestar en condiciones de seguridad, en ese sentido, mientras más detallado y completo sea el conocimiento de la realidad nacional más cerca estaremos del fin supremo de toda sociedad, el bien común, siendo las columnas en la cual este se sostiene, el bienestar general y la seguridad integral.

El bienestar general es la percepción de satisfacción, de haber logrado algo; Abraham Maslow lo explica detalladamente en su conocida pirámide, sin embargo, es subjetivo, ya que cada sociedad o cultura tiene diferentes niveles de satisfacción definidos por las costumbres, por ende, diferentes ideales de realización, en nuestra sociedad tenemos en la cúspide de esa pirámide la autorrealización vista en la educación propia, la de nuestros seres queridos y tener una vejez sana, sin embargo, sea la sociedad que sea, esos ideales de bienestar solamente se podrán alcanzar mediante el desarrollo de la sociedad o Estado, y es en este punto donde ya está presente la satisfacción, no obstante, se presenta el factor de riesgo de perder todo o parte de lo logrado hasta ese momento, es por eso que surge en forma automática esa necesidad de proteger lo logrado, nace entonces el factor seguridad y dentro de una sociedad o del Estado es denominada seguridad integral, orientada a que la población tenga la confianza de que el Estado tendrá las herramientas adecuadas para proteger el logro alcanzado de cada ciudadano.

2.2.5 Libro Blanco de la Defensa Nacional

El Libro Blanco es parte del sistema internacional occidental y está orientado a ofrecer, en un marco de coherencia, confianza y cooperación, datos sobre las inversiones que el país está haciendo en materia de seguridad y defensa. El Libro Blanco para la Defensa Nacional reconoce la emergencia del marco global de intercambio de flujos de información, económicos, tecnológicos, jurídicos y políticos que están atravesando y cambiando las relaciones internacionales: la globalización y la transnacionalización. Fenómenos que han venido cambiando el modo en el cual los Estados llevan sus asuntos domésticos, pues la emergencia de

grupos de presión internacionales, como las ONG, y la aparición de amenazas internacionales como las mafias globales, han llevado a cambiar las políticas internas para luchar contra estos fenómenos y han obligado a dar un viraje hacia la cooperación internacional de los Estados para mantener su propia seguridad interna.

Las nuevas amenazas hemisféricas y globales han permitido que las relaciones entre los Estados se transformen, especialmente alrededor del terrorismo y el narcotráfico, y cuya lucha es liderada por los EE.UU. y la OTAN. La influencia de Estados Unidos es evidente en el continente, o su gran mayoría, ya que se consideran afines a los preceptos ideológicos y económicos del país norteamericano. Buena parte de los países han establecido Tratados de Libre Comercio (TLC) con EE.UU. y tienen tratados de cooperación militar, especialmente para la lucha contra el narcotráfico. El Perú, por ejemplo, se abrió al mundo durante la década de los noventa, en el gobierno del expresidente Alberto Fujimori, quien llevó a cabo la gran mayoría de las reformas ligadas al aperturismo económico del país y cuyo impulso se daba desde Norteamérica durante la reconfiguración de poderes después de la caída del bloque soviético.

La construcción del Libro Blanco de Defensa del Perú reconoce que la seguridad se ha convertido en un tema multidimensional, dejando atrás las amenazas directas de los Estados, y asumiendo que hay temas alrededor del narcotráfico, el terrorismo y el medio ambiente que se erigen como los nuevos intereses regionales y globales. También se parte de los principios de cooperación regional y global suscritos en la Junta Interamericana de Defensa de la OEA, a partir del capítulo VI en los artículos 27° y 28°, el “principio de solidaridad continental” para justificar las alianzas estratégicas de cooperación internacional alrededor de los temas de seguridad.

Por otro lado, las relaciones vecinales con países de la Comunidad Andina, como Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia, o de cooperación amazónica, como el Brasil, están marcadas por los principios de seguridad, paz, gobernabilidad, defensa de los derechos humanos, defensa del medio ambiente, lucha contra la pobreza y la corrupción, el terrorismo y el narcotráfico. En este entorno geográfico vecinal, el Perú anuncia alianzas estratégicas con los países vecinos para fomentar los puntos

ya mencionados, y, además, garantizar que los intereses económicos conjuntos sean satisfechos para ambas partes.

2.2.6 Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional fue elaborado en el 2002 sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con la finalidad de definir el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática. Es un espacio de diálogo y construcción de consensos. Está integrado por el Gobierno, en sus tres niveles, partidos políticos que cuentan con participación en el Congreso de la República, y representantes de organizaciones de la sociedad civil. El presidente de la República de turno es el presidente del foro y puede delegar la conducción de sus sesiones en su presidente del Consejo de Ministros, el foro se reúne periódicamente para llegar a acuerdos que buscan vincular el corto, mediano y largo plazo de las políticas de Estado, sus miembros participan *ad honorem* y las sesiones de trabajo se desarrollan de manera privada y sin acceso a la prensa para permitir una mayor fluidez en el debate. Los acuerdos se adoptan por consenso.

2.2.7 Política de Seguridad y Defensa

La Política de Seguridad y Defensa Nacional, temas que en estos últimos años y ante la vorágine de ideas nuevas y no tan nuevas, producto de la globalización, el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, entre otros fenómenos, surgen las nuevas amenazas y, por ende, los nuevos roles. Actualmente, la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 fue aprobada con el Decreto Supremo N° 005-2021-DE, del 23 de julio de 2021 y es la norma vigente. La seguridad nacional, ingrediente fundamental de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, debe tener un enfoque de carácter multidimensional para afrontar con éxito las nuevas amenazas y desafíos que enfrenta nuestro país, y en este nuevo entorno mundial, el orbe entero, todo ello orientado fundamentalmente a la persona, es por ello que debe promoverse permanentemente la acción conjunta, coordinada y articulada entre los diversos ministerios, gobiernos regionales y locales, sociedad civil y las Fuerzas Armadas, es una necesidad de

orden primordial tender estos vasos comunicativos para lograr los mejores resultados en este importante tema.

Es, pues, la seguridad, en su acepción más básica, la condición de vivir sin temor o despreocupado, la Secretaría de Defensa Nacional define a la seguridad nacional como “la situación que alcanza el Estado, en la que tiene garantizada su soberanía, independencia e integridad territorial, el estado constitucional de derecho, la paz social y los intereses nacionales” (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2008, pág. 44); como vemos, es una situación en la que el Estado se encuentra libre de amenazas o en condiciones de afrontarlas con éxito si se presentan.

En tanto que el CAEN define a la defensa nacional como el “conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno ejecuta y genera permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno y libre de toda subordinación en el ámbito externo” (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2008, pág. 48). Es el conjunto de propósitos y criterios con que el Estado concibe la defensa nacional, para conservar la independencia, soberanía e integridad territorial, mantener la paz y estabilidad interna y lograr los objetivos nacionales. (Centro de Altos Estudios Nacionales, 2008, pág. 274).

Como vemos, la seguridad y la defensa nacional están íntimamente ligadas y son transversales a todos los sectores, sin embargo, se piensa que es un tema de exclusividad del Sector Defensa, en tal sentido, se debe tener claro que son temas nacionales que deberían ser abordados por la política, mediante un conjunto de acciones y previsiones que genera, planea y debe ejecutar el Estado en forma permanente para garantizar la independencia, soberanía e integridad nacional.

2.2.8 Nuevos roles de las Fuerzas Armadas

El artículo 165° de la Constitución Política del Perú a la letra dice: “las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República”. (Jurista Editores EIRL, 2010, pág. 70).

El artículo 171° de la Constitución Política del Perú a la letra dice: “las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil de acuerdo a ley” (Jurista Editores EIRL, 2010, pág. 71). Sin embargo, a través del tiempo, de las diversas situaciones y ante las nuevas amenazas, surgen los nuevos roles que con la influencia de la globalización y los procesos de transformación y cambio que esta conlleva en la actualización sobre el concepto de Fuerzas Armadas, existen muchos casos del nuevo rol que han asumido las naciones frente a la globalización, esta ha impuesto a nivel mundial nuevos roles a las Fuerzas Armadas en general, también llamadas misiones subsidiarias, secundarias o complementarias, entre ellas podemos citar el combate al narcotráfico, apoyar en la lucha contra el contrabando, contribuir a la lucha contra la pobreza (acciones cívicas), operaciones de mantenimiento de paz fuera del territorio nacional; “la participación en operaciones de paz, cuidado del medio ambiente, interdicción del narcotráfico, control de la energía, preservación de la Amazonía, cuidado de los recursos hídricos y energéticos y apoyo en primera respuesta y reconstrucción después de desastres”. (Astudillo, 2017, pág. 64).

Ante la actual situación mundial y nacional, el problema interméstico adquiere más importancia y valor, los problemas domésticos de un Estado o provincia de algún lugar del globo, pueden influir directamente en la vida o políticas públicas de algunos o varios países del mundo y es justamente en estas circunstancias que las Fuerzas Armadas adquieren nuevas responsabilidades, es decir, nuevos roles como garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial; participar en el orden interno; participar en la política exterior; participar en la gestión del riesgo de desastres y participar en el desarrollo nacional, pueden ser variados y nunca antes pensados, en ese sentido, la educación, preparación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas deberán apuntar a esas nuevas responsabilidades.

2.2.9 Plan Estratégico Institucional 2021-2023

Es un documento preparado por el CAEN-EPG, que se formuló para integrar la organización de la entidad y visar los objetivos que quiere alcanzar hasta el 2023, en él se describe la misión y visión y se marca la ruta para alcanzar dichos objetivos. Ahí se plasman cinco objetivos estratégicos institucionales a través de

19 acciones estratégicas institucionales, las que requieren participación coordinada entre todos sus elementos. Los cinco objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

- Brindar servicios educativos de calidad a profesionales de los sectores público y privado.
- Promover la producción de investigación y doctrina, alineada al desarrollo, seguridad y defensa nacional.
- Promover actividades de responsabilidad social y ambiental.
- Posicionar la imagen del CAEN-EPG a nivel nacional e internacional.
- Modernizar la gestión institucional.

2.2.10 Marco legal

2.2.10.1 Decreto Ley N° 11432, del 14 de julio de 1950

Con este decreto se aprueba la Ley Orgánica del Ejército, en su artículo 24° crea el Centro de Altos Estudios como el más alto organismo de estudio de los problemas que atañen o se relacionen en la preparación y selección del alto mando, teniendo como fin principal difundir el conocimiento fundamentado de la doctrina de guerra, precisando lo que de ella se desprenda y sea peculiar al Ejército y contribuir a su perfeccionamiento y mantenimiento al día.

2.2.10.2 Decreto Supremo del 31 de octubre de 1950

Con el cual se complementa el Decreto Ley N° 11432, en él se modifica la denominación de Centro de Altos Estudios del Ejército por Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), del mismo modo, se incrementa la participación de miembros de los tres institutos.

2.2.10.3 Decreto Ley N° 23174, del 16 de julio de 1980, Ley Orgánica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En el cual se manifiesta la dependencia directa del CAEM con dicha entidad y su propósito como es la capacitación del personal e investigación en materia de defensa nacional.

2.2.10.4 Decreto Legislativo N° 434, del 27 de septiembre de 1987

Con el cual se aprueba la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa, que señala que la Secretaría de Defensa Nacional formula y difunde la doctrina de seguridad y defensa nacional, capacita al personal seleccionado para su eficiente desempeño en los diferentes órganos del Sistema de Defensa Nacional, añadiendo para estos fines contar con el CAEM.

2.2.10.5 Decreto Legislativo N° 440, del 27 de septiembre de 1987

Con el cual se aprueba la Ley Orgánica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la cual dispone que el CAEM pase a depender de la SEDENA, a partir del 1 de enero de 1988.

2.2.10.6 Decreto Supremo N° 001-88 DE/SGMD, del 08 de enero de 1988

Con el cual se reglamenta la Ley Orgánica del MINDEF, en él se precisa que la SEDENA capacita al personal seleccionado para su eficiente desempeño en los diferentes órganos del Sistema de Defensa Nacional, para estos fines cuenta con el CAEM.

2.2.10.7 Decreto Legislativo N° 743, del 08 de noviembre de 1991, Ley del Sistema de Defensa Nacional

En el cual se indica que la SEDENA pasa a depender del Consejo de Defensa Nacional y se separa del Ministerio de Defensa, constituyéndose el CAEM en el organismo de capacitación e investigación en los aspectos de defensa y desarrollo nacional.

2.2.10.8 Oficio N° 2146-SGMD, del 05 de mayo de 1997

Con el cual se formalizó el cambio a la Directiva N° 009-SGMD del 30 de diciembre de 1996, cambiando la denominación de Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) por el de Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).

2.2.10.9 Ley N° 27860, Ley del Ministerio de Defensa, del 18 de octubre de 2002

En el cual se define la naturaleza, competencia, funciones y estructura del Ministerio de Defensa, se indica que la Dirección General de Política y Estrategia comprende dentro de su ámbito de sus funciones al CAEN, además, señala que la institución se encargue de la instrucción y difusión de los conceptos, temática y metodología de la política de defensa nacional.

2.2.10.10 Ley N° 28830 del 12 de julio de 2006

Con esta ley se reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) como centro de capacitación a nivel postgrado académico, facultado para organizar y desarrollar programas de maestría y doctorado con mención en desarrollo, seguridad y defensa nacional, pudiendo otorgar los grados académicos correspondientes.

2.2.10.11 Ley N° 29075, del 25 de julio de 2007

Que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, en la citada norma se precisa que la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa es el órgano encargado de formular políticas de educación y doctrina del Sector y orientar las actividades del CAEN.

2.2.10.12 Decreto Supremo N° 003-2008, del 27 de marzo de 2008

En el que se aprueba el Reglamento de la Ley 28830, señalando que el CAEN es el centro de estudios de más alto nivel del Sector Defensa y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley Universitaria y la ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

2.2.10.13 La Comisión de Coordinación Interuniversitaria emite la Resolución N° 1330-2012-ANR, el 14 de septiembre de 2012

En la cual declara que el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), con sede en la ciudad de Lima, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el artículo 24° y el inciso f) del artículo 92° de la Ley Universitaria N° 23733,

respecto a la creación y funcionamiento de los programas de posgrado siguientes: Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, y Maestría en Administración y Gestión Pública con mención en Defensa Nacional.

2.2.10.14 Resolución N° 1703-2012-ANR, del 21 de noviembre de 2012

Que menciona que el CAEN ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley N° 23733, agregando en sus programas el Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica y la Maestría en Inteligencia Estratégica.

2.3 Marco conceptual

“Consiste en dar el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el problema y en los objetivos formulados”. (Arias, 2012, pág. 108).

2.3.1 Amenaza

Centro de Altos Estudios Nacionales (2010) define amenaza como “hechos o situaciones que ponen en riesgo o peligro la integridad física y/o moral de una persona, grupo social o país, o de los recursos, patrimonio, heredad histórica, etc. También es una forma de agresión, manifiesta o encubierta, que atenta contra el desarrollo o la seguridad del Estado” (p.46).

2.3.2 Defensa Nacional

En Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional la define como:

El conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno, y libre de toda subordinación en el ámbito externo. (p.49).

2.3.3 Desarrollo nacional

En Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional la define como “el proceso de creación, ampliación o incremento

racional, sostenido y sustentable de las condiciones económicas, sicosociales, políticas, científico-tecnológicas, militares, etc., que permitan alcanzar crecientes niveles de bienestar general” (p.28).

2.3.4 Seguridad integral

En Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional define que “la seguridad implica las nociones de garantía, protección, tranquilidad, confianza, prevención, previsión, preservación, defensa, control, paz y estabilidad de las personas y grupos sociales, frente a amenazas o presiones que atenten contra su existencia, su integridad, sus bienes, el respeto y ejercicio de sus derechos” (p.20).

2.3.5 Seguridad nacional

En Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional la define como:

La seguridad es el margen de protección a la que tiene derecho una determinada persona, grupo social o Estado, frente a amenazas o riesgos de diverso tipo, sean estos imaginarios o reales, naturales o sociales y que constituye un derecho inalienable del hombre para alcanzar el bienestar y desarrollo. (p.42).

2.3.6 Nuevas amenazas

El Centro de Altos Estudios Nacionales (2010) define a las nuevas amenazas como “aquellas de naturaleza diversa que afectan en diverso grado la seguridad del Estado. Cabe mencionar que algunas de estas ya existían anteriormente como problemas focalizados, pero debido a la globalización y a los adelantos tecnológicos han adquirido una mayor influencia y peligrosidad” (p.47).

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de investigación

“La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto”. (Hernandez-Sampieri, 2018, pág. 390).

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio (Hernandez-Sampieri, 2018, pág. 8); el enfoque bajo el cual se desarrolló la presente investigación fue el cualitativo, dentro del paradigma hermenéutico-interpretativo, donde se asume una postura epistemológica hermenéutica (interpretativa).

Según Vargas (2010), bajo este paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigativa como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo. El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas. (p.14).

3.2 Tipo de investigación

La presente investigación fue pura o teórica, tomando como referencia la clasificación de Concytec, ya que es aquella que está dirigida a un conocimiento más completo a través de los aspectos fundamentales de los hechos observables de una investigación.

Tomando como referencia el libro “Cómo hacer investigación cualitativa” diré que es de tipo teórico-empírico, Vargas (2010) lo define como “aquellos trabajos que encuentran primero la estructura empírica y categorial de alguna realidad concreta, para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos”. (p.72).

3.3 Método de investigación

Se aplicó el método hermenéutico, que es “el método a través del cual se intenta construir sentido (es decir, verdades subjetivas) mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre sí y estas con el todo, sean espacios, objetos, personas o conceptos”. (Vargas, 2011, pág. 30). Es con este método que toma importancia fundamental la “exégesis”, pues a través de ella se comprende la explicación y la interpretación de algo, y para ello el investigador debe desprenderse de prejuicios y expectativas que se dan al inicio de la investigación, incluso antes de ella, ya que era una idea anterior a la llegada del autor al centro de estudios, en resumen, se trata de explicar y declarar el sentido de los textos, artículos e ideas de los entrevistados.

3.4 Escenario de estudio

El escenario de estudio estuvo ubicado en el Centro de Altos Estudios Nacionales, donde se pudo investigar su historia y la difusión de conocimientos, asimismo, se tuvo que conseguir bibliografía del tema, para acercarnos más a su desarrollo en diversos momentos y contextos de su vida institucional.

3.5 Objeto de estudio

Debido a que la investigación es teórico-empírica, se tiene un objeto de estudio (evolución histórica) y un objeto de estudio empírico (perspectiva del CAEN).

Según Vargas (2010), por objeto de estudio empírico suele entenderse la identificación concreta de los objetos (documentos, planos, objetos, edificios, etc.) que se encuentran en el tiempo y en el espacio y que serán el centro de observación a fin de orientar permanentemente el trabajo a realizar.

Por objeto de estudio debe entenderse el recorte del campo del conocimiento y del campo específico mismo que es necesario hacer para poder centrar la construcción del conocimiento y poder así orientar permanentemente el trabajo de búsqueda teórica o teórico-empírica (p.71).

3.6 Observables de estudio

Los observables de estudio fueron los siguientes:

- 3.6.1 Conocimiento de los objetivos iniciales para la creación del CAEN.
- 3.6.2 Conocimiento de las etapas importantes de su vida institucional.
- 3.6.3 Conocimiento de los programas académicos que se impartieron y la participación de la comunidad.
- 3.6.4 Conocimiento de la relación entre la academia y la seguridad y defensa nacional.
- 3.6.5 Conocimiento de la vigencia del pensamiento Marín.
- 3.6.6 Conocimiento de los puntos de vista del futuro del CAEN.

3.7 Fuentes de información

Según Hernández y Mendoza (2018), “una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Te pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente, la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales”. (p.462).

Se empleó fuentes primarias como las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron principalmente a egresados de diferentes programas, miembros del Consejo Consultivo del Ejército, oficiales en retiro y en actividad, asimismo, se administraron las entrevistas a personal experto, entre ellos algunos profesores del Centro de Altos Estudios Nacionales, para identificar y responder a las preguntas de investigación propuestas en la investigación.

Las fuentes secundarias que se emplearon fueron materiales bibliográficos relacionados a la vida del Centro de Altos Estudios Nacionales en determinados momentos de la vida nacional, informes, memorias institucionales, discursos de los directores y las mallas curriculares; de igual forma fue de sustancial importancia la información proporcionada referente a todos los programas académicos que se impartieron en el CAEN a través de toda su vida institucional.

Según Arias (2012), la investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda

investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”. (p. 27).

3.8 Técnicas e instrumentos de acopio de información

3.8.1 Técnicas de acopio de la información

Arias (2012). “La entrevista, más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación «cara a cara», entre el entrevistador y el entrevistado, acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida”. (p.73).

Se empleó la técnica de la entrevista semiestructurada, elaborada en base a los objetivos de estudio, las preguntas fueron de tipo abierta para poder tener así la mayor participación de los informantes. Para ello, Álvarez y Gayou señalan “en la investigación cualitativa se realizan entrevistas semiestructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas. Presentan una apertura en cuanto al cambio de tal secuencia y forma de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistados”. (p. 111); cabe recalcar que la pandemia del Covid-19 en sus distintas variantes, que atacó a todo el mundo y a nuestro país, limitó el contacto directo con los entrevistados, las entrevistas fueron realizadas vía internet y posteriormente los entrevistados devolvieron sus respuestas al investigador por el mismo medio.

Asimismo, se empleó la técnica del análisis documental debido a que se recopiló planes, informes, cuadros estadísticos y material diverso relacionado a la educación impartida en el CAEN a través de su vida institucional, como también las diversas bibliografías sobre el CAEN en determinado momento de la vida nacional, tales como memorias institucionales, discursos de los directores y mallas curriculares, el análisis documental fue esencial para alcanzar el segundo objetivo.

3.8.2 Instrumentos de acopio de información

Se proyectó la guía de entrevista semiestructurada, Palacios (2014) dice que en la entrevista semiestructurada “el entrevistado juega un papel activo en la determinación del ritmo y dirección de la interacción verbal” (p.135), la cual se adjunta en el Anexo 2, una guía de entrevista para egresados del CAEN y otra

para personas que no estudiaron en el CAEN pero que tuvieron o tienen un vínculo (historiadores, catedráticos, planta orgánica), también se empleó la ficha de registro para el análisis documental, ya que se tuvo documentación facilitada por la Institución que sirvió para ver con detalle los programas académicos en todas sus propuestas y a los participantes que pasaron por sus aulas, es decir, los profesionales civiles y militares que de una manera u otra contribuyeron a la evolución de la educación que se imparte en el CAEN.

3.9 Acceso al campo y acopio de información

3.9.1 Acceso al campo

Se formuló un oficio al director del Centro de Altos Estudios Nacionales para que pueda proporcionar las facilidades del caso al investigador y su personal para que tengan acceso a la búsqueda de información relacionada con el tema de estudio. Asimismo, se entrevistó con exdirectores, exalumnos, exparticipantes y personajes cercanos al Centro de Altos Estudios Nacionales (catedráticos, historiadores y políticos) para las correspondientes entrevistas.

3.9.2 Acopio de información

La información fue recopilada a través de los instrumentos antes mencionados, asimismo, para las entrevistas se tuvo un registro escrito y grabado, el que posteriormente se analizó estableciendo categorías a partir de las respuestas de los entrevistados. Se recopiló información sobre la vida institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales, ubicada mayormente en la biblioteca del CAEN y en la documentación referida a la educación impartida a través de los años, posteriormente se realizaron las entrevistas semiestructuradas, para finalmente realizar un exhaustivo análisis de la información recopilada, la que arrojó las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

3.10 Método de análisis de la información

Se empleó el método hermenéutico, el cual permitió la interpretación de la información obtenida sabiendo que, “la hermenéutica se define como la teoría y la práctica de la interpretación, y tiene un largo desarrollo histórico. Como disciplina

moderna de la interpretación de textos, la hermenéutica se formaliza en los siglos XVI y XIX; al final de este último, el filósofo Wilhelm Dilthey propone la hermenéutica textual como una metodología de las ciencias sociales” (Álvarez-Gayou, 2003, pág. 80). La revisión de la bibliografía, contrastada con la información recibida del CAEN referente a los programas que se dictaron, y sumado a esto las opiniones de los entrevistados dieron la materia prima a partir de la cual se realizó la interpretación de la información que permitió llegar a los objetivos propuestos.

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

Es este capítulo de esencial importancia, pues como veremos más adelante la intención fue llegar a unir los conceptos, ideas e impresiones que se recibieron a través de la investigación para ensamblarlos y condensarlos en ideas fuerza que se verán consecutivamente.

Para este propósito inicialmente se identificaron las categorías de investigación siguientes:

- Objetivos iniciales para la creación del CAEN.
- Etapas importantes de su vida institucional.
- Programas académicos y la participación de la comunidad.
- Relación entre la academia y la seguridad y defensa nacional.
- Vigencia del pensamiento Marín.
- Puntos de vista del futuro del CAEN.

El análisis en una investigación cualitativa es sumamente contextual, según Hernández y Mendoza (2018), el análisis “no es un análisis paso a paso, sino que consiste en estudiar cada dato en sí mismo y en relación con los demás, es un camino con rumbo, pero no en línea recta” (p. 419). En el caso particular de esta investigación y teniendo en consideración las fuentes de información, continuamente el autor se movió, avanzó y retrocedió entre los primeros datos recolectados y los últimos, se interpretaron para encontrarles un significado. Es un análisis que se hace repitiendo y profundizando cada vez más los significados de una determinada realidad a manera de espiral interpretativo, es decir, no lineal, más bien circular, concepto desarrollado por Wilhelm Dilthey en su estudio “círculo hermenéutico”.

La primera fuente analizada fue la bibliográfica, en ese sentido, y para llevar una secuencia de análisis serán las primeras que se plasmen en cada objetivo de este capítulo, posteriormente las ideas que los entrevistados dieron a conocer en la guía de entrevista y, finalmente, la información proporcionada por el Centro de Altos Estudios Nacionales; es pertinente mencionar que no siempre se llevó el mismo orden para el análisis de las fuentes, ya que es circular, asimismo, otro criterio

para la elección de las fuentes fue poder realizar la triangulación de la información recabada, con la intención final de aumentar la certidumbre interpretativa de los datos recabados, es así que la información que fue procesada dio una idea más diáfana de su actividad académica.

Descripción narrativa

Objetivos iniciales para la creación del CAEN y etapas importantes en su vida institucional. Para entender mejor los objetivos iniciales del CAEN, tenemos que mirar atrás y ver el desenvolvimiento que tuvo Marín en 1941, ese año se preparaban los planes de operaciones para la frontera norte, y Marín, que se desempeñaba en el Estado Mayor General del Ejército, había notado en ellos varios aspectos que debían ser mejorados, esto lo dio a conocer a sus superiores públicamente concluyendo que nada aseguraba el éxito en la campaña, Marín era comandante y lógicamente estas ideas no fueron bien recibidas por sus superiores, recibiendo las amenazas de sanción de varios de ellos, inclusive darle de baja; esta incomodidad llegó a los oídos del presidente Manuel Prado Ugarteche, quien mandó llamar a Marín a Palacio de Gobierno para que explicase las razones de sus fundamentos ante el presidente, después de esto mandó llamar al Estado Mayor y se inició una deliberación de los planes con las recomendaciones del comandante Marín, finalmente se apoyaron las recomendaciones de reajuste a los planes, como resultado de la campaña se firmó el Protocolo de Paz de 1942, Marín por sus acertadas recomendaciones fue designado como asesor militar a solicitud expresa del presidente Manuel Prado en los años 1941 y 1942.

En 1943, se le encomendó al coronel Marín la conformación de un colegio militar, poco después se convertiría en el primer director del Colegio Militar Leoncio Prado; en 1945 fue nombrado director de la Escuela Militar de Chorrillos, y en enero de 1947 juramentó como ministro de Guerra del presidente José Luis Bustamante y Rivero.

En 1950, se promulga el Decreto Ley N° 11432 el 14 de julio, en él se aprueba la Ley Orgánica del Ejército, asimismo, en esta norma se oficializa la creación del CAEE, sus fines y su organización, desprendiéndose del documento los objetivos iniciales de su creación, que fueron los siguientes:

- Difundir el conocimiento fundamentado de nuestra doctrina de guerra, precisando lo que de ella se desprenda y sea peculiar al Ejército; y contribuir a su perfeccionamiento y mantenimiento al día.
- Dirigir y conducir, dentro del marco de dicha doctrina, la preparación para el alto mando del Ejército.
- Estudiar las cuestiones fundamentales de defensa nacional y sus relaciones con los problemas nacionales.
- Estudiar objetivamente y proponer sistemas racionales de educación e instrucción en el Ejército.
- Participar en la culturización en materia de defensa nacional, del elemento director de las actividades del país.

Como podemos evidenciar, estos objetivos iniciales solamente se relacionaban a la institución Ejército, con el paso de los años y la evolución que desarrolló, se logró incluir a la Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Policía Nacional e inclusive a profesionales civiles, como es en la actualidad.

Se mencionan estos antecedentes para entender mejor los objetivos iniciales a la creación del CAEM, se iniciaron los estudios de disciplinas relacionadas a la realidad socioeconómica del país y estos puedan verse desde una óptica estratégica y sirvieran para la seguridad integral y bienestar general, antes de ello, en los demás centros de educación del Ejército solo se trataron temas netamente militares, sin embargo, no era suficiente para entender holísticamente nuestra realidad nacional.

Como primer director, inicialmente con las dificultades e insolencias que rodean todo inicio, “el general Marín era el CAEM y el CAEM era el general Marín”; sin embargo, no se desanimó ni murió de satisfacción por sus éxitos. En el CAEM, a nivel académico, se inició el procedimiento que luego se concretaría en un lema: “Las ideas se exponen, no se imponen”. Aun en las peores tiranías, el CAEM era el sitio en que, a nivel académico, se expresaban las ideas que en otros sitios no se podían hacer. “No hubo ni habrá otras ágoras más democráticas que el CAEM. Allí se aprendió a discrepar y a tolerarse mutuamente todas las ideas. Recordemos que las revoluciones empiezan en la cabeza con las ideas y terminan en la calle” (Baca, 2014, pág. 208). Marín empezó a manejar el concepto tomista de “Bien

Común” e interrelacionó los conceptos de Bienestar General y Seguridad Integral, en un proceso que él formalizó con el nombre de “El Proceso de la Política General del Estado”, creando una verdadera teoría que fue perfeccionando poco a poco. Esta teoría sirvió de modelo a otras escuelas extranjeras.

4.1 Hitos históricos del CAEN

4.1.1 Etapa fundacional del CAEM

El Centro de Altos Estudios del Ejército fue creado en 1950, el cual sentó las bases de lo que más adelante sería el Centro de Altos Estudios Militares, en ese contexto es adecuado mencionar la necesidad de ese momento de tener un centro de estudios que viera con objetividad el desarrollo y defensa nacional como temas de interés nacional.

A continuación, se presentan citas bibliográficas y segmentos de las entrevistas que evidencian el argumento indicado en el párrafo anterior.

Referente a este hito, debemos recordar que los años anteriores a la creación del CAEM gobernaba el país el presidente José Luis Bustamante y Rivero, y precisamente fueron sus ministros de Gobierno y de Guerra los generales Odría y Marín, respectivamente, ambos de ideas divergentes respecto a la participación del APRA en la vida política del país, es por eso que, más adelante, cuando Odría da el golpe de estado a Bustamante y se convierte en presidente de la junta militar de gobierno, el general Marín no es designado a ningún puesto de relevancia en el gobierno, sino nombrado para formar parte de una comisión para la formulación de leyes y disposiciones destinadas a la preparación integral de las Fuerzas Armadas, que sería el germen de la creación del Centro de Altos Estudios del Ejército. DS N° 44-GM-de 21-XII-48 y la RS N° 45-G-M-de 21-XII-48. En ese sentido:

Rodríguez (1983), “las circunstancias políticas bajo las cuales se fundó el CAEM fueron tales que impidieron una estrecha identificación política entre esta institución y los elementos de la alianza política que sostenía el régimen de Odría”. (p.242).

Las circunstancias hacían necesaria la creación de un centro de formación superior especializado, como se puede apreciar en el siguiente texto:

Klaren (2004) señaló que “varios oficiales, entre ellos el general José del Carmen Marín, uno de los principales intelectuales y teóricos del Ejército, presionaron para que se creara un centro de preparación y estudios especializados que formara mejor a los oficiales para el mando”. (p.372); como una de las propuestas de la comisión que estuvo liderada por el general Marín e integrada por cuatro oficiales del Ejército, un oficial de la Marina de Guerra, uno de la Fuerza Aérea y cuatro profesionales civiles (asesor jurídico, secretario, taquígrafo y mecanógrafo). Masterson (2001) señaló que “el primer director del CAEM fue el general José del Carmen Marín, eximio matemático e ingeniero, considerado uno de los principales intelectuales militares. En realidad, debido a la relación de Marín con el APRA en 1948, Odría estaba usando este cargo para alejarlo de un puesto de mando”. (p.194). El 14 de julio de 1950 se promulga el Decreto Ley N° 11432, donde se aprueba la Ley Orgánica del Ejército, de la misma forma se oficializa la creación, fines y organización del Centro de Altos Estudios del Ejército; en el artículo 24° del documento dice lo siguiente: El Centro de Altos Estudios del Ejército es el más alto organismo de estudio de los problemas que atañen o se relacionan con la preparación integral del Ejército y de preparación y selección del alto mando de este”. Además, en este documento se señalan los fines de la creación, así como los procedimientos internos del Ejército referidos a la instrucción.

Así, Villanueva (1972) señala que “el CAEM comenzó a funcionar como un modesto ciclo de coroneles, aptos para el ascenso, bajo el nombre de Centro de Altos Estudios del Ejército, dependiendo directamente del comandante general de esa institución” (p.45); es con el Decreto Supremo del 31 de octubre de 1950, que complementa el Decreto Ley 11432, que se cambia la denominación de Centro de Altos Estudios del Ejército por la de Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). Asimismo, se amplía la participación de miembros de las tres instituciones armadas nombrándose como primer director al general Marín, quien inaugura las actividades académicas el 15 de junio de 1951; la primera promoción del CAEM estaría integrada por doce oficiales (cuatro generales de brigada del Ejército, siete coroneles del Ejército y un coronel de la Fuerza Aérea). Sin embargo, durante los primeros años de vida académica del CAEM no fue bien recibido por el alto

mando del Ejército, Masterson (2001) señala que “en su gran mayoría, el alto mando castrense durante el régimen de Odría, ignoró el trabajo realizado por el CAEM, durante sus tres primeros años”. (p.195).

Uno de los entrevistados manifiesta que “en los años cincuenta, al convertirse en la institución más importante para el esclarecimiento del creciente compromiso castrense con el desarrollo nacional” (Entrevistado 3).

En esta labor estuvo acompañado por eminentes catedráticos, entre ellos el Dr. Raúl Ferrero Rebagliati y otros, cuya omisión no es olvido. Inició una labor de constante sistematización del estudio de la “Realidad nacional”; realidad nacional que había sido preocupación de ilustres compatriotas como José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Andrés Belaunde y otros; realidad nacional, cuyo conocimiento se requiere para reforzar el alma nacional o para “levantarla de la sombra casi inconsciente en que dormita y sueña”, como afirmaba José de la Riva Agüero: “realidad nacional, cuyo diagnóstico es la base de partida para la acción”. Él formalizó, también, el concepto de “Potencial nacional”, como la otra cara de la moneda de la realidad nacional y el proyecto nacional. Definió el potencial nacional como “la fuente de todos los recursos que el Estado necesita para la realización de sus planes de bienestar y seguridad”. Desarrollar y defender al país es, según el general Marín, impulsar el potencial nacional. Insistió siempre en que el factor humano es el factor esencial y determinante: “todo lo que se haga es por él, para él y en función de él”. Era, pues, un humanista por excelencia. Estaba convencido de la dimensión trascendente del hombre.

Pease y Romero (2013), “en ese sentido, el verdadero cambio empezó a partir de la década de 1950, cuando transformaciones institucionales dieron lugar a un nuevo pensamiento militar” (p.245). Los autores se referían a la supuesta alianza tradicional de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, con la oligarquía, ya que si bien es cierto había oficiales disconformes con esta protección, aún no se desarrollaba un discurso coherente que pudiese ser más homogéneo en toda la institución y es justamente con la creación del CAEM que se estudia la realidad nacional con mucha mayor profundidad.

En síntesis, el primer hito en la evolución del CAEN corresponde a su creación en un contexto complejo y se da hasta 1956 cuando su fundador es invitado al retiro y relevado del cargo de director del CAEN, nació respondiendo a las necesidades del país; asimismo, es pertinente mencionar que desde 1954 y hasta la actualidad el CAEN tiene sus instalaciones en Chorrillos, en una propiedad del Ejército Peruano, antes de esa fecha tenía sus instalaciones en La Magdalena, en la antigua Escuela de Artillería, en lo que hoy es Pueblo Libre.

4.1.2 El CAEN y su aporte al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas

La mayor parte de los entrevistados coinciden en señalar que el momento de mayor producción del CAEM a favor de la seguridad, desarrollo y defensa nacional fue durante la década de 1970, específicamente durante los gobiernos de los generales Velasco y Morales Bermúdez, sin embargo, algunos de los entrevistados afirman que el momento más importante fue en los años iniciales de su creación, pues se formaron las columnas sólidas para su posterior producción académica.

El 3 de octubre de 1968, luego de un clima de convulsión y de escándalo político por el tema de la pérdida de la página 11 del Acta de Talara, el general Juan Velasco Alvarado, que se desempeñaba como jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dio un golpe de estado y se convirtió en presidente del país. En su gobierno desde el 03 de octubre de 1968 hasta el 29 de agosto de 1975, se dieron importantes cambios en la estructura del país, entre ellos la reforma agraria y la nacionalización de empresas estratégicas, posteriormente al 29 de agosto de 1975, día conocido como el “Tacnazo”, el general Francisco Morales Bermúdez Cerruti depone al general Velasco y se convierte en presidente y encabeza la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, posteriormente en 1980 se entrega el poder al presidente elegido democráticamente, el arquitecto Fernando Belaunde Terry.

En este sentido, uno de los entrevistados manifiesta: “Hay una etapa importante de la historia del Perú, es en el que las FF.AA. asumieron la conducción del país, me refiero al Gobierno Revolucionario de las FF.AA. en los años 1968-1980, en este

período los oficiales generales ocuparon cargos en todos los ministerios y contribuyeron en la transformación de la estructura del Estado” (Entrevistado 2). Lógicamente, cobra real importancia la formación recibida en las aulas del CAEM, ya que la instrucción recibida por los profesionales militares se centraba en tópicos militares y es justamente el CAEM que les da la mirada a temas de realidad nacional relacionados con el desarrollo y defensa nacional. “La mayoría de los ministros de Velasco provenían del CAEM o de las escuelas de inteligencia, como Mercado y Fernández Maldonado, ambas situaciones nos permiten colegir que los oficiales involucrados habían estudiado muy bien la realidad nacional (Merino Amand, 2020, pág. 48). Del mismo modo vemos la opinión de Quiroz (2013), “la solución unilateral al dictado del problema con la IPC formaba parte de dogmas nacionalistas desarrollados desde 1959 por ideólogos de izquierda que influyeron en las estrategias intervencionistas-reformistas del Centro de Altos Estudios Militares” (p. 308). Este fragmento nos da a conocer la educación plural que se recibía en el CAEM, no solamente temas militares y no solo de una tendencia ideológica.

Aguirre y Drinot (2018), “también debemos considerar la perspectiva y la orientación de los militares como un todo. El éxito del golpe de estado de 1968 marcó el clímax de la búsqueda de autonomía por parte de los militares, esta búsqueda fue esencialmente una creación del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), de la Academia Militar del Perú y de los oficiales de la comunidad de inteligencia, que habían elaborado, antes del golpe, su propia crítica de la sociedad peruana. El CAEM tuvo una influencia significativa en el gobierno de Velasco” (p. 273). Como lo dice el autor, el gobierno de Velasco, a pesar que los oficiales más radicales no se graduaron en el CAEM, sin los conocimientos y la confianza adquirida en este centro de estudios, el régimen de esa época no hubiera enfrentado la compleja situación política de ese momento.

“Pienso que fue a partir de 1955, cuando los planteamientos del general Marín Arista fueron difundidos a los diferentes cursos de coroneles, y que posteriormente desembocaron en algunas medidas implantadas por el gobierno militar del general Velasco Alvarado, y luego en el gobierno del general Morales Bermúdez; el Plan Túpac Amaru y el Plan Inca recogen muchos de los

pensamientos del CAEM de Marín” (Entrevistado 7). El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, como es conocido el período en que los generales Velasco en una primera fase y Morales Bermúdez en una segunda fase, a través de un golpe de estado, dirigieron los destinos del país desde 1968 a 1980.

Recapitulando, el segundo hito fue de un aporte importante al gobierno militar, especialmente por oficiales egresados del CAEM.

4.1.3 El CAEN como Escuela de Posgrado

El CAEN, desde el inicio de su vida institucional en 1950, impartió educación a profesionales civiles y militares en temas de desarrollo y defensa nacional, en ese largo recorrido tuvo que adaptarse a la modernidad y a la normatividad del Sector Educación, por ejemplo, con el Oficio N° 2146 SGMD-D del 05 de mayo de 1997, y como parte del proceso de modernización del Sector Defensa, se cambia la denominación de CAEM a CAEN, con la Ley N° 27860 de octubre de 2002, se señala al CAEN como institución encargada de instrucción y difusión de los conceptos, temática y metodología de la Política de Defensa Nacional, sin embargo, a partir de la promulgación de la Ley N° 28830 del 21 de julio del 2006, se reconoce al CAEN como institución de perfeccionamiento a nivel de posgrado académico y la faculta a organizar y desarrollar programas de maestría y doctorado con mención en Desarrollo, Seguridad y Defensa Nacional, los que deberán ser inscritos en el registro de grados y títulos de la Asamblea Nacional de Rectores.

Otro documento que se debe conocer es el Decreto Supremo N° 003-2008, del 27 de marzo de 2008, que aprueba el Reglamento de la Ley 28830, en el cual se señala en su art. 1° que el CAEN se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 23733, Ley Universitaria, y la Ley N° 29075, Ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa; otro punto de interés es el segundo párrafo del art 4°, que a la letra dice: “Adicionalmente, el CAEN otorgará el grado de Magíster a quienes habiendo egresado del Curso de Desarrollo y Defensa Nacional o Curso de Defensa Nacional hayan complementado sus estudios con el Curso de

Complementación Académica, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento”.

Con la Resolución N° 1703-2012-ANR, del 21 de noviembre de 2012, se declara que el CAEN ha cumplido con las disposiciones establecidas en el artículo 24° y el inciso (f) del artículo 92° de la Ley Universitaria, respecto a la creación y funcionamiento de la Maestría en Inteligencia Estratégica y el Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica.

Es precisamente a partir de este momento en el cual este centro de estudios amplía en forma significativa la propuesta académica, que expande e incrementa la apertura y la participación de profesionales civiles, si bien es cierto, antes de este período hubo participación de profesionales civiles, solamente fue en el Curso de Desarrollo y Defensa Nacional, posterior a la dación de la ley, puedo citar a diplomados que se empiezan a dictar, entre ellos el Diplomado en Administración y Gestión Pública, el Diplomado en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión y el Diplomado en Gestión Ambiental y Defensa de Recursos Naturales, por citar algunos de ellos; este hito fue posible de identificar después de revisar, analizar y realizar la correspondiente trazabilidad con la información recibida del CAEN correspondiente a los programas académicos que dictó a través de su vida institucional, la cual veremos en los cuadros formulados.

4.2 Programas académicos que se impartieron, participación de la comunidad y su relación con la seguridad y defensa nacional

El CAEN, desde su nacimiento a la vida académica y hasta la actualidad, ha evidenciado como fortaleza el análisis, estudio e interpretación de la realidad nacional al adecuar su oferta educativa a los diferentes escenarios y contextos de nuestra vida nacional, este argumento es evidenciado por las fuentes analizadas, como veremos en los párrafos siguientes.

El general Marín estaba convencido que la defensa nacional era un tema de interés nacional, sin embargo, manifestaba que ello lo podrían entender los ciudadanos de mediana cultura, aunque el poblador de a pie y de baja cultura no podría entender esos conceptos, ya que no podría defender sus condiciones de existencia y que esperarían un cataclismo social, con la esperanza de cambiar su situación, es por

eso que resalta que tendría que haber una política que mejore las condiciones de vida, algo que valga la pena defender, refiriéndose al bienestar de la sociedad y es allí justamente donde se fusionan los conceptos de desarrollo y defensa nacional, no podría existir el segundo si previamente no se fortalece el primero. Se señala en ese sentido, Toche (2008), “Marín solía iniciar sus exposiciones afirmando que la “acción de los altos mandos debía realizarse sobre la realidad nacional, tanto la propia como la del adversario”. (p. 105).

Además, miembros de las Fuerzas Armadas expresan como Jarrín (2001), “los estudios hechos por el CAEM, como organismo académico del más alto nivel en la estructura del Sistema de Defensa Nacional, sirvieron de base de discusión y análisis en la evolución de la doctrina de seguridad que tuvo lugar en la década de los setenta”. (p. 435).

En la misma línea, García (1983) señala: “Es muy posible que el CAEM contribuyera más bien a sensibilizar a muchos oficiales frente a situaciones y problemas que anteriormente su propia institución trató de ocultarles” (p. 74). Esta percepción está directamente relacionada a las asignaturas que se dictaron a las primeras promociones del CAEM, referidas principalmente al conocimiento de la realidad nacional, que anteriormente no era estudiada en otros centros de estudios del Ejército. Otro factor de importancia fue la revisión de la documentación proporcionada por el Centro de Altos Estudios Nacionales, lo que permitió consolidar, analizar e interpretar todos los programas académicos (doctorados, maestrías, diplomados y cursos) que dictó dicha casa de estudios a través de toda su historia, en ella pudimos ver cómo se inicia con el primer Curso de Desarrollo y Defensa Nacional allá por 1951, que tuvo la nimia cantidad de 12 participantes, pero que, sin embargo, se mantuvo a través de todos los años, hasta convertirse en el programa emblemático del CAEN.

Cabe mencionar que es en el 2005 en que cambia la denominación del Curso de Desarrollo y Defensa Nacional a “Maestría”, sin embargo, se continúa con el número de las promociones, llegando el 2020 a la Promoción LXX y, es justamente este el curso con el que se inicia la vida académica del Centro de Altos Estudios Nacionales y durante toda su vida institucional se ha mantenido dentro de su oferta académica, coloquialmente hablando podría decirse que es el

“producto estrella” de esta casa de estudios. Asimismo, es interesante observar que inicialmente solo tenía como participantes a profesionales militares, sin embargo, a partir de 1955 ya se tenía a dos participantes profesionales civiles del Ministerio de Relaciones Exteriores, posteriormente fue aumentando gradualmente la participación de profesionales civiles, pero es entre 1976 y 1990 cuando se pudo observar una participación importante de este personal en el programa académico, por ejemplo, en 1976 de 74 participantes, 34 eran profesionales civiles, y en 1990 de 84 participantes, 26 eran profesionales civiles, posteriormente la participación fue menor, sin embargo, siempre hubo una representación de los profesionales civiles.

El Centro de Altos Estudios Nacionales, a través de su vida académica, brindó a la sociedad cinco doctorados, ochenta y siete maestrías, noventa y ocho diplomados y cuatrocientos setenta y seis cursos, los cuales podemos ver con más detalle en los cuadros siguientes.

Tabla 1: Cuadro de Doctorados que dictó el CAEN

	Nombre del Doctorado	Año que se dictó	Número egresados militares	Número egresados civiles	Número total de egresados
01	Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica	2014-2018	37	79	116
02	Post Doctorado en Seguridad y Tecnología Integral (01)	2016	----	15	15
	Total Doctorados (05)		37	94	131

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CAEN.

Como se puede apreciar en esta tabla, se ve claramente que los doctorados se empiezan a dictar a partir del 2014, una vez que el CAEN cumple con las disposiciones de la Ley Universitaria y las normas de la Asamblea Nacional de Rectores.

En tal sentido, y para no apartarnos del objetivo de estudio, se citan algunos de los programas para observar con más claridad esta adaptación que realizó el Centro de Altos Estudios Nacionales. El Doctorado en Desarrollo y Seguridad

Estratégica, el cual se desarrolló en cuatro oportunidades desde el 2014, la Maestría en Desarrollo Estratégico con Inclusión Social en el 2016, recordemos que la inclusión social fue uno de los temas centrales del gobierno correspondiente a la etapa del 2011 al 2016, viendo el CAEN la oportunidad de desarrollar este tema de importancia para el bienestar de la población; la Maestría en Administración y Gestión Pública del 2009 al 2019, la cual cobra fundamental importancia para los gestores que trabajan dentro del aparato estatal con miras a poder realizar una gestión pública con las herramientas adecuadas y respetando la normatividad existente; el Diplomado en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión del 2008 al 2011, orientado a la utilización de recursos en el sector productivo para alcanzar beneficios en provecho de las organizaciones; el Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres del 2012 al 2018, tema que tomara interés en estos últimos años orientado al conocimiento de la reducción de factores de riesgo y la preparación para una respuesta inmediata ante catástrofes; el Diplomado Internacional de Ciberseguridad, dictado en 2 oportunidades, en el 2016, orientado a proteger la infraestructura computacional de las organizaciones; el Curso de Altos Estudios en Política y Estrategia del 2002 al 2018; y el Curso de Capacitación en Gestión Pública para prefectos y subprefectos en el 2017, orientado a autoridades locales que realizan la gestión pública en sus respectivas localidades, esperando alcanzar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos y medios en beneficio de su población; el curso de capacitación en seguridad ciudadana dictado a personal de la Municipalidad Distrital de San Isidro, orientado a brindar los conocimientos para evitar la violencia y el delito en su distrito y lograr la convivencia libre y segura.

Como podemos evidenciar, el abanico de la propuesta académica fue actualizándose a cada momento y de acuerdo a las necesidades del contexto en el que se vivía, siempre orientado a la seguridad y defensa nacional.

Tabla 2: Cuadro de Maestrías que dictó el CAEN

	Nombre de la Maestría	Año que se dictó	Número egresados militares	Número egresados civiles	Número total de egresados
01	Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional (70)	1951-2020	3148	898	4046
02	Maestría en Administración y Gestión Pública (09)	2019	66	300	366
03	Maestría en DDHH y DIH y Resolución de Conflictos (04)	2009, 2011, 2012 y 2015	35	58	93
04	Maestría en Inteligencia Estratégica (02)	2014 y 2017	09	30	39
05	Maestría en Desarrollo Estratégico con inclusión social (01)	2016	---	22	22
06	Maestría en Gestión Pública con mención en Sistemas Energéticos (01)	2018	---	34	34
	Total de Maestrías		3258	1342	4600

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CAEN.

En este cuadro se ve claramente que la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional es como se mencionó coloquialmente, el “producto estrella” del CAEN, inicialmente fue el Curso de Desarrollo y Defensa Nacional, pues se dictó desde su fundación y es a partir del tercer hito histórico que recibe la denominación de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional hasta nuestros días.

Tabla 3: Cuadro de Diplomados que dictó el CAEN

	Nombre del diplomado	Años que se dictó	Número egresados militares	Número egresados civiles	Número total de egresados
01	Diplomado en defensa nacional para gobiernos locales (15)	2002-2016	60	569	629
02	Diplomado en desarrollo y defensa nacional (01)	2008	9	18	27
03	Diplomado en análisis de la realidad nacional y contexto internacional de la defensa nacional (02)	2008 y 2009	47	--	47
04	Diplomado en formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión (04)	2008-2011	22	134	156
05	Diplomado en administración y gestión pública (25)	2005-2019	92	1340	1432
06	Diplomado en gestión ambiental y defensa de recursos naturales (07)	2009-2017	23	190	213
07	Diplomado en inteligencia estratégica (05)	2011-2015	46	167	213
08	Diplomado en gestión del riesgo de desastres (08)	2012-2018	61	240	301
09	Diplomado en inteligencia estratégica y análisis de información sociopolítica (01)	2013	--	25	25
10	Diplomado en geomática (06)	2013-2018	--	114	114
11	Diplomado en seguridad multidimensional y defensa nacional “funcionarios públicos” (06)	2014-2016	76	165	241
12	Diplomado descentralizado en administración y gestión pública (03)	2014	--	440	440
13	Diplomado en catastro (04)	2015-2018	01	72	73
14	Diplomado de modelo peruano de desarrollo alternativo y el enfoque multidimensional en lucha contra el TID (02)	2015	11	67	78
15	Diplomado en seguridad y defensa nacional MINDEF	2016 y 2018	6	47	53

	(02)				
16	Diplomado en envejecimiento, vejez y políticas públicas (01)	2016	--	28	28
17	Diplomado internacional de ciberseguridad (02)	2016	25	69	94
18	Diplomado en seguridad ciudadana (01)	2016	11	18	29
19	Diplomado en análisis, transformación de conflictos y construcción de paz (01)	2017	04	16	20
20	Diplomado en ciberseguridad y ciberdefensa (02)	2018 y 2020	--	34	3413
	Total de Diplomados (98)		612	4129	4741

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CAEN

En este cuadro vemos claramente como el Centro de Altos Estudios Nacionales ofreció una gran variedad en su propuesta académica, ya no solamente dirigida a instituciones armadas sino haciendo una apertura a toda la comunidad académica, entre ellos, gobiernos locales y profesionales de todas las ramas de la gestión pública.

Tabla 4: Cuadro de Cursos que dictó el CAEN

	Nombre del Curso	Años que se dictó	Número egresados militares	Número egresados civiles	Número total de egresados
01	Curso de Estado Mayor Conjunto (37)	1965-2002	854	-----	854
02	Curso Básico de Defensa Nacional (17)	1994-2005	200	804	1004
03	Curso especial de Desarrollo y Defensa Nacional (08)	2004	115	507	622
04	Cursos de altos estudios en Políticas y Estrategia (04)	210	97	146	243
05	Curso de Alto Mando del Ejército (04)	2004-05	100	-----	100
06	Curso de Complementación Académica para la	2007-2012	63	38	101

	Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional (05)				
07	Curso de Administración y Gestión Pública (01)	2008	-----	50	50
08	Curso de Perspectiva de Inteligencia Estratégica en Crimen y Criminalidad (01)	2008	-----	38	38
09	Programa de Alto Mando del Ejército (01)	2011	42	-----	42
10	Curso Taller sobre Desarrollo y Defensa Nacional “Essalud” (01)	2014	-----	12	12
11	Curso convenio Municipalidad de Lima marco teórico jurídico de la administración pública y municipal (02)	2014	-----	40	40
12	Curso Especial de Actualización para obtener el grado de maestro (07)	2014-2019	41	113	154
13	Curso de Gestión Pública y las Operaciones del Riesgo de Desastres (01)	2015	-----	68	68
14	Curso de Capacitación en Seguridad Ciudadana “Municipalidad de San Isidro” (01)	2016	-----	59	59
15	Curso Especial de migraciones (01)	2016	-----	39	39
16	Curso de formación en políticas Públicas de Seguridad y Defensa Nacional “España” (01)	2017	-----	52	52
17	Curso de Capacitación en Gestión Pública para Prefectos y Subprefectos (01)	2017	-----	63	63
18	Curso de Seguridad Estratégica y Alta Dirección (03)	2014-16 y 2018	83	-----	83
	Total de Diplomados (98)		612	4129	4741

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CAEN.

Los entrevistados señalaron que el CAEN se adaptó a los contextos de cada momento y estos conocimientos siempre estuvieron orientados al desarrollo y defensa nacional, es importante destacar que todos tienen la misma percepción, sin embargo, se debe tener en cuenta que respondieron en base al momento en que estudiaron en el Centro de Altos Estudios Nacionales, que no siempre fue en períodos cercanos.

“La estructura curricular que ofrece el CAEN responde al diagnóstico de la realidad interna y externa, por ello, el nivel de exigencia académica se orienta a la investigación aplicada”. (Entrevistado 9).

Asimismo, es pertinente mencionar que, siendo el CAEN la única institución educativa, escuela de posgrado, que orienta sus estudios a temas relacionados con el desarrollo y defensa nacional, ha contribuido en forma permanente a fortalecer estos temas, prueba de ello son las fuentes que se plasman a continuación:

Cotler señala: “Lo que se debía hacer era estudiar el potencial nacional a fin de optimizar su rendimiento, tarea que correspondía al CAEM, a mediados de la década de los cincuenta, en el CAEM, se hizo un primer inventario económico, educativo y sanitario a fin de conocer concretamente los recursos totales del país” (Cotler, 2016, pág. 285). Se señala claramente la relación entre defensa y desarrollo nacional mediante el proceso político, por el cual concede al Estado la capacidad de intervención a fin de alcanzar los objetivos nacionales, el proyecto nacional y los objetivos de gobierno en los campos de economía, política interna y exterior, y psicosocial, de ello se originó la doctrina de defensa nacional y desarrollo.

En 1962, el gobierno nacional dio una tarea importante al CAEM en la persona de su exdirector, el general Marcial Romero Pardo, como vemos: “La junta de gobierno de Pérez Godoy encomendó al general Romero Pardo y a cinco profesionales civiles del CAEM, la tarea de formular un decreto ley que instaurara un secretariado nacional de planificación”. (Rodríguez, 1983, pág. 144). Sería este momento el germen de la planificación en el Perú, en 1962 se examinan los antecedentes para la creación del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo y como su organismo rector el Instituto Nacional de Planificación (Leceta, 2012, pág. 11).

En resumen, en forma permanente a través de toda su vida institucional, el CAEN se adaptó a cada momento y necesidad educativa del país para presentar su oferta académica que contribuya a fortalecer los planteamientos doctrinarios del desarrollo y defensa nacional, el CAEN siempre se adaptó a los tiempos, nació con el curso de Desarrollo y Defensa Nacional que después sería una maestría, actualmente ofrece doctorados, maestrías, diplomados y cursos, evidencia de ello son las maestrías que abordan la Administración y Gestión Pública, la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, la Maestría en Inteligencia Estratégica, la Maestría en Gestión Pública con mención en Sistemas Energéticos, el Diplomado en Gestión Ambiental y Defensa de Recursos Naturales, el Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres, el Diplomado en Geomática y el Diplomado en Seguridad Ciudadana, esta diversidad en la oferta académica se debe a un solo factor, las necesidades educativas que se presentaron en un momento y que el CAEN supo ver con claridad y ofrecer en su propuesta académica, en otras palabras, se adaptó a los cambios que vio en su 70 años de vida.

4.3 Vigencia del pensamiento Marín y los puntos de vista del futuro del CAEN

Este objetivo es importante, pues como reza el dicho: “Que nadie puede querer lo que no conoce o que nadie puede ver el futuro de una organización si no conoce su pasado”, es decir, su historia, y es justamente el entendimiento diáfano de los dos primeros objetivos que nos da más luces, más claridad para ver cómo el CAEN se verá en el futuro y cómo hasta nuestros días el pensamiento del fundador del CAEN está plenamente vigente; Marín creó una doctrina propia de defensa nacional, la cual pudo ser alcanzada en primer lugar por el conocimiento crítico y holístico de nuestra realidad nacional, esta doctrina tenía como fin esencial el respeto y la satisfacción de las necesidades de la persona, del ser humano y, por ende, su bienestar, Marín buscó que los participantes del CAEN se preparasen en sus aulas para poder ser estadistas, a fin de poder asesorar a las autoridades políticas en la acertada toma de decisiones que comprometían el bienestar de la nación, articulándola con el desarrollo y defensa nacional, estas

ideas fueron plasmadas por el foro del Acuerdo Nacional en el documento Visión del Perú al 2050, en el dirían “las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena”; vemos con claridad la importancia que se da a la persona para el desarrollo de la sociedad; de igual forma, en el primer artículo de nuestra carta fundamental dice lo siguiente: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”; es, pues, en la actualidad la persona humana el centro de la atención del Estado para alcanzar una vida digna a través del desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional; para mantener la vigencia del pensamiento Marín en sus aulas se articula la propuesta académica con los nuevos roles de las Fuerzas Armadas y poder tener una mirada al futuro, en tal sentido, se presentan las opiniones siguientes:

De acuerdo con el entrevistado 2: “Diría que el cambio se debe reflejar en un mayor apoyo e importancia por parte del Ministerio de Defensa. El otro cambio que es permanente es estar al día con las herramientas tecnológicas y las plataformas que se emplean en una educación moderna articulada con los nuevos roles de las Fuerzas Armadas”.

La opinión de otro entrevistado es: “Promover la capacitación de los gobernadores regionales y de los alcaldes en la formulación del planeamiento estratégico para participar y enfrentar con eficiencia los riesgos presentados al formar parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” (entrevistado 3).

De la misma forma, otro punto de vista es el siguiente: “El CAEN sigue siendo un importante centro de enseñanza superior que debe mantenerse vigente dentro del contexto de seguridad y defensa nacional, ya que esta fue la finalidad por la que fue creado por el general Marín, filósofo del Ejército. En el CAEN deben prepararse los oficiales de las Fuerzas Armadas para el ejercicio del alto mando y/o colaboradores de dicho ejercicio, así como profesionales civiles para ocupar funciones en la cadena de la defensa nacional. El campo referido al desarrollo nacional debe continuar estudiándose en el CAEN, pero fundamentalmente en el sentido de que la seguridad y el desarrollo constituyen un binomio indestructible” (Entrevistado 5).

Por lo tanto, queda claramente expuesta la perspectiva que el CAEN continuará siendo un referente para el análisis de la realidad nacional y de los conceptos de desarrollo y defensa nacional acorde a los nuevos roles de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, la investigación tuvo un hallazgo interesante, según la unánime opinión de los entrevistados, referente a la idea que el Centro de Altos Estudios Nacionales no es conocido ampliamente por la civilidad, que por mucho tiempo se encerró en sus claustros y dio poca oportunidad a los profesionales civiles; en ese sentido, una de las ideas frecuentes fue que el CAEN sea más conocido por la población en general y se dé apertura a profesionales civiles para que puedan realizar estudios. A continuación, se presentan los puntos de vista de algunos entrevistados:

“Como ya lo mencioné, el CAEN tiene un gran prestigio académico, la población considera que es una excelente casa de estudios; sin embargo, no todos la conocen, es una realidad que necesita impulsar su publicidad a través de los medios de comunicación masiva, aunque actualmente viene difundiendo sus actividades por las redes sociales, considero que pese a los esfuerzos que se vienen realizando requiere de mayor explotación a través de los MMCCSS” (Entrevistado 1).

Del mismo modo, otro entrevistado opina lo siguiente: “Me atrevería a decir que es muy bajo el porcentaje de la población que tiene conocimiento de nuestra emblemática institución, la mayor parte de esta se entera de su existencia en primer lugar si acceden a trabajar en la administración pública y con cierto tiempo y nivel de acceso a cargos gerenciales de primer o segundo nivel, asimismo, en medios académicos” (Entrevistado 6).

Asimismo, se presenta un punto de vista adicional, el cual dice: “Gran porcentaje de la población, particularmente de la clase baja -que sin duda es la gran mayoría- no conoce ni ha escuchado sobre el CAEN, esto se debe a que tal vez los grandes aportes institucionales estratégicos que están permitiendo el gran cambio al país, no están siendo difundidos adecuadamente, ni se fomenta la procedencia del mismo, sumado a la reubicación de la entidad en el Sector Defensa donde esta institución antes se encontraba adscrita a la PCM, encontrándose en esa época más relacionada a los temas de interés nacional” (Entrevistado 10).

Como se ha mostrado, es de gran necesidad ampliar la proyección del CAEN a la población, y en especial a la academia nacional, a fin de que pueda tener una relación más cercana y profunda con profesionales civiles.

Un punto que es importante destacar es que, pese a que una de las ideas de muchos de los entrevistados fue que el Centro de Altos Estudios Nacionales no había realizado una apertura a los profesionales civiles, después de revisar prolijamente la información proporcionada referente a los diferentes programas académicos, podemos decir que esa percepción estaba errada, se asume que ese error sea por el corto vínculo que uno tiene como participante del Centro de Altos Estudios Nacionales, que a menudo es de solo un año en el caso de los profesionales militares y en menor tiempo los profesionales civiles; como ya se había manifestado, la participación de profesionales civiles fue importante y muchas veces mayor que la de los profesionales militares, por ejemplo, es solamente en la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, donde a través de todo el tiempo fue mayor la participación de profesionales militares, cosa que no sucedió en las demás maestrías, entre ellas las 9 Maestrías en Administración y Gestión Pública donde de un total de 366 participantes, 300 fueron profesionales civiles, de las cuatro Maestrías en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, de un total de 93 participantes, 58 fueron profesionales civiles; de los 18 Diplomados en Administración y Gestión Pública, de un total de 1432 participantes, 1340 fueron profesionales civiles; de los cuatro Diplomados en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión, de un total de 156 participantes, 134 fueron profesionales civiles; como lo muestra la evidencia, el Centro de Altos Estudios Nacionales a través de su vida institucional sí tuvo la apertura para la participación de profesionales civiles y esta se ve incrementada en el tercer hito de la historia, ya que se acrecienta notablemente el número de diplomados y cursos que dictó en esos años.

Tabla 5. Cuadro de programas académicos que dictó el CAEN

	Programa académicos	Nº	Egresados profesionales militares	Egresados profesionales civiles	Total
01	Doctorado	05	37	94	131
02	Maestría	87	3258	1392	4600
03	Diplomados	98	612	4129	4741
04	Cursos	476	1595	2050	3645
	Total	666	5502	7615	13,117

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el CAEN.

Como se plasma en el cuadro de los programas académicos que dictó el CAEN, se evidencia la participación de más profesionales civiles, entre los doctorados, maestrías, diplomados y diversos cursos fueron 7615 profesionales civiles y 5502 profesionales militares.

Las restricciones originadas a causa de la pandemia del Covid-19 marcaron un antes y un después en la transmisión de los conocimientos, específicamente en la interacción entre profesores y alumnos, desde la fundación del CAEN y hasta marzo del 2020, las clases siempre fueron presenciales, después y durante todo el 2020 las clases fueron virtuales y se tuvo que acostumbrar a los nuevos cambios, los profesores en el dictado de clases, los participantes y alumnos a las intervenciones, las exposiciones grupales e individuales y las evaluaciones, todos e inclusive los integrantes de la planta orgánica y sobre todo el personal del soporte tecnológico jugaron un papel trascendental en esta nueva situación que nos ha tocado vivir.

El Centro de Altos Estudios Nacionales, a través de su evolución histórica, tuvo etapas importantes que marcaron la institución, la primera de ellas es el nacimiento del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) como institución que lideraría los campos de desarrollo y defensa nacional; el segundo momento de relevancia es la participación de sus egresados en el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en sus dos períodos y, el tercer momento es a partir del 2006, año en el que el Centro de Altos Estudios Nacionales es reconocido legalmente

como institución de perfeccionamiento de nivel de posgrado y es justamente este período donde se incrementa la apertura de programas académicos con participación activa de profesionales civiles.

En el segundo objetivo de investigación, los programas académicos que dictó el CAEN estuvieron articulados al contexto de cada época, así como los conceptos de seguridad y defensa nacional que evolucionaron también de acuerdo al contexto nacional e internacional, lo que sí se mantuvo como fortaleza de los programas académicos es el análisis de la realidad nacional, cuyo estudio estuvo siempre orientado a alcanzar el desarrollo y defensa nacional, articulando la oferta académica con los nuevos roles de las Fuerzas Armadas.

En relación a la vigencia del pensamiento Marín y a raíz de la pandemia de la Covid-19, podemos decir que se revaloró la importancia de la persona humana como centro de la sociedad y el ente más importante para alcanzar el bien común, es por ello que sin temor a equivocarnos se puede decir que el pensamiento Marín está más vigente que nunca; asimismo, se ha podido evidenciar que las clases que eran presenciales por 69 años, pasaron a ser virtuales, el CAEN solo necesitó de 2 días para acondicionar su plataforma a las necesidades que exigía la situación, sin embargo, se debe incrementar las herramientas tecnológicas que permitan brindar en todos sus programas la presencialidad y también la virtualidad para el dictado de clases.

CAPÍTULO V

Diálogo teórico-empírico

5.1 Diálogo teórico-empírico

Vargas (2010) señala “en esta etapa se busca responder a la pregunta de investigación usando como fundamentos los hallazgos obtenidos en el campo una vez que fueron analizados y sistematizados” (p.64).

Al inicio se realizó el trabajo de indagación teórica sobre el objeto de estudio o estado del arte, y durante el desarrollo de toda la investigación se estuvo profundizando el estudio y haciendo fichas bibliográficas, extrayendo fragmentos de los textos teóricos involucrados, además de todo el trabajo empírico que supuso el levantamiento de campo, como se mencionó en párrafos anteriores, las fuentes bibliográficas son la fotografía de ese momento en el cual se escribieron las ideas, de igual forma el cúmulo de información obtenida en las guías de entrevista fueron información propia de cada entrevistado y de la experiencia o del contacto que tuvo con el CAEN, a excepción de muy pocos entrevistados, la mayoría de ellos no tuvo un contacto permanente con el centro de estudios, sin embargo, fueron de importancia fundamental para responder a las preguntas de investigación.

En referencia a las etapas del CAEN, la mayoría de los entrevistados coincidieron en que la etapa más importante fue la que corresponde al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y es como la mayoría de los exparticipantes también lo mencionan en conversaciones habituales, sin embargo, al ver la trazabilidad de la vida institucional del CAEN vemos que hay un momento adicional y particular en toda su vida y a partir del momento en que es reconocido como escuela de posgrado, con ello se cumplió con la normatividad requerida en ese momento y es donde se incrementa notablemente la oferta académica, y sin lugar a dudas, para que algo tenga una historia, una vida o algo que contar, primero hay que nacer, tiene que existir y es justamente el primer momento histórico que se identificó.

Otro tema importante que se evidencia es la cantidad de profesionales civiles que en algún programa o momento recibieron clases en el CAEN, contrariamente a lo que la mayoría de entrevistados piensa, que se invite a más profesionales civiles,

según información recabada del mismo CAEN y plasmada en la Tabla 5, son 7615 profesionales civiles egresados del CAEN, mientras que profesionales militares son 5502, los cuales han egresado del CAEN, esta información fue analizada, contrastada y sintetizada, llegando a determinar que hasta los 70 años de vida institucional hubo más egresados de la comunidad civil que de la comunidad militar, y es justamente en la década de los setenta que hay una mayor participación de profesionales civiles y donde el CAEN empieza a ganar más prestigio en razón a que la mayoría de ministros de Estado durante esa época eran egresados del CAEN y llevaron las ideas que permitieron nutrir a los programas de desarrollo del gobierno.

Otro hallazgo importante que fue identificado es que los conceptos de desarrollo, seguridad y defensa nacional tienen una evolución constante y permanente, debido a factores diversos, tanto internos como externos, como se explicó en párrafos anteriores, somos una aldea global y los problemas de un país pueden influir considerablemente en otro, en ese entendido los riesgos y amenazas siempre van a ser dinámicos y es el CAEN la institución que durante toda su vida tuvo una mirada atenta, crítica y holística para actualizar los conceptos de acuerdo a nuestra realidad nacional y volcarlos en los diferentes programas académicos; asimismo, este hecho hizo que los programas y las asignaturas tuvieran que articularse con esa dinamicidad, entre ellos podemos citar a la Maestría en Administración y Gestión Pública, Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Solución de Conflictos, Diplomado en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres, Diplomado en Geomática, Diplomado en Seguridad Multidimensional, Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa, Curso de Capacitación en Seguridad Ciudadana, Curso de Gestión Pública para prefectos y subprefectos, entre otros.

El CAEN, desde su fundación, tuvo como norte un ideal, el bien común, el cual descansaría en dos columnas, la seguridad integral y el desarrollo nacional, todos ellos orientados al ser humano, a la persona misma; estos son conceptos con los cuales nació el CAEN y hasta el momento se mantienen firmes, lógicamente para fortalecer estos principios rectores del pensamiento Marín, el egresado debió

impregnar en sí mismo conceptos acordes a cada contexto y momento que pasó por los claustros y que estos luego puedan ser aplicados a nuestra compleja realidad.

En el 2020, el mundo fue testigo de cómo puede deshumanizarse el ser humano, la pandemia de la Covid-19 desnudó a nivel mundial falencias materiales y también debilidades humanas, estas fueron más evidentes en los países menos desarrollados, entre ellos nuestro país, sin embargo, el CAEN tuvo esa rápida reacción al cambio y dentro de su función principal, cual es la educación, tuvo que adecuarse a la dinamicidad de la que se hablaba líneas arriba, los alumnos del 2020 iniciaron sus clases presenciales para después recibirlas en forma virtual, cada día profesores y alumnos tuvieron que acostumbrarse a lo nuevo, la virtualidad, clases, evaluaciones y participaciones eran netamente virtuales, al inicio costó a todos adecuarse, aceptar y llevar una forma diferente de educación, si bien es cierto hubo una reacción rápida pienso que aún se puede mejorar esta nueva educación con las recomendaciones que presentaré en esta investigación.

Otro hallazgo que se identificó es el conocimiento y difusión de la propuesta académica del CAEN en toda la academia nacional, refiriéndonos a la gran masa de profesionales que deben ser sensibilizados para ver a la seguridad, el desarrollo y la defensa nacional como temas de interés y preocupación común, indispensables para alcanzar el crecimiento del país.

Todo lo investigado desde el momento de la concepción del trabajo hasta el momento que se escriben estas líneas nos da una perspectiva, una forma de ver estos temas en forma diferente a las preliminares, los objetivos iniciales al momento de su fundación, las etapas del CAEN, la diversidad en los programas académicos que se dictaron, la evolución en los conceptos de seguridad, desarrollo y defensa nacional y la aún vigencia del pensamiento Marín, dan una idea común, lo único permanente en la vida es el cambio y debemos ser capaces de adaptarnos a ese cambio para poder sobrevivir, lógicamente siguiendo los principios de su fundador que siempre estarán vigentes.

Conclusiones

1. Se identificaron tres hitos en la vida institucional del CAEN:

Primer hito: “Etapas fundacionales del CAEN”, que se da en 1950 hasta 1956.

Segundo hito: “El CAEN y su aporte al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, se da entre 1968 y 1980.

Tercer hito: “El CAEN como Escuela de posgrado”, se inicia en el 2006 hasta el momento.

2. Se identificaron los doctorados, maestrías, diplomados y cursos que dictó el CAEN en sus 70 años de vida institucional, la participación de la comunidad en las propuestas educativas y la permanente relación de la cátedra con la seguridad y defensa nacional.
3. Se identificó la permanente adecuación de la propuesta académica a los diferentes contextos de la situación nacional e internacional.
4. Se identificó la inmediata y eficiente respuesta académica ante la situación mundial de la Covid-19.

Recomendaciones

1. Se difunda, analice y discuta la identificación de los hitos en la historia del CAEN.
2. Se haga conocer a la comunidad la propuesta educativa del CAEN y la importancia de la seguridad y defensa nacional.
3. Se continúe la propuesta académica de acuerdo a los nuevos roles de las Fuerzas Armadas y de acuerdo a la situación de cada momento.
4. Se fortalezca la modernización de la plataforma digital del CAEN y la actualización de sus docentes.

Propuesta para enfrentar la realidad problemática

1. Que la Dirección General del CAEN gestione ante la Dirección General de Educación y Doctrina del MINDEF la asignación de historiadores para que profundicen el estudio de la historia del CAEN.
2. Que la Dirección General del CAEN gestione ante la Dirección General de Educación y Doctrina del MINDEF, las acciones para lograr el posicionamiento del CAEN en la academia nacional.
3. Que se propongan mesas de trabajo integradas por personal de los tres institutos armados para dialogar sobre las necesidades académicas a la luz de los nuevos roles de las Fuerzas Armadas.
4. Que la Dirección General del CAEN gestione ante la Dirección General de Educación y Doctrina del MINDEF la asignación de los medios para la construcción de aulas híbridas y la permanente actualización digital de su plana docente.

Referencias bibliográficas

Libros

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Como hacer investigacion cualitativa*. México: Paidós Educador.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigacion*. Caracas-Venezuela: Episteme.
- Arista, G. D. (1972). *La defensa nacional, procesos fundamentales*. Lima: CAEM.
- Astudillo, C. (2017). *Un ensayo sobre la seguridad y la defensa en el Peru-nuevas amenazas, nuevos roles*. Lima: Mindef.
- Baca, F. V. (2014). *Marín, ejemplo a seguir*. Lima: UIGV.
- CAEM. (1972). *La defensa nacional - Conceptos básicos*. Lima: CAEM.
- CAEM. (1972). *La defensa nacional - Procesos fundamentales*. Lima: CAEM.
- CAEN. (2000). *50 Aniversario del Centro de Altos Estudios Nacionales*. Lima: Cecosami.
- Carlos Aguirre / Paulo Drinot (2018). *La revolucion peculiar - Repensando en el gobierno militar de Velasco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Centro de Altos Estudios Nacionales. (2008). *Planteamientos doctrinarios y metodologicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional*. Lima: CAEN.
- Cotler, J. (2016). *Clases, estado y nacion en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- García, F. G. (1983). *Velasco: del estado oligárquico al capitalismo de Estado*. Lima: CEDEP.
- Henry Pease Garcia - Gonzalo Romero Sommer. (2013). *La politica en el Perú del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernandez-Sampieri, R. (2018). *Metodologia de la investigacion*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- IDEI-PUCP. (2018). *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Sandra Namihas.

- Jurista Editores E.I.R.L. (2010). *Constitucion Política del Perú*. Lima: Jurista Editores.
- Klaren, P. (2004). *Nacion y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Krauze, E. (2011). *Ideas y poder en América Latina*. Buenos Aires: Debate.
- Krujit, D. (1989). *La revolucion por decreto*. Lima: Mosca Azul.
- Landeau, R. (2007). *Elaboracion de trabajos de investigación*. Miranda: Alfa Venezuela.
- Leceta, H. (2012). *Historia de la planificación en el Perú*. Lima: Ceplan.
- Mariátegui, A. (2016). *El octavo ensayo*. Lima: Planeta.
- Masterson, D. (2001). *Fuerzas Armadas y sociedad en el Perú moderno; un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Mercado Jarrín, E. (2001). *La revolución geoestratégica*. Lima: Cepei.
- Merino Amand, M. A. (2020). *Pensamiento del General de División José del Carmen Marín Arista*. Lima: CAEN-EPG.
- Morales-Bermudez, F. (2018). *Mi última palabra*. Lima: Ediciones B.
- Nacionales, C. d. (2000). *50 Aniversario*. Lima: Cecosami.
- Oppenheimer, A. (2014). *¡Crear o morir! La esperanza de Latinoamérica y las cinco claves de la innovación*. Buenos Aires: Debate.
- Palacios, S. I. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rodríguez, J. (1983). *Los militares y el poder*. Lima: Mozca azul editores.
- Taype, J. (2018). *Vida y obra del General de División José del Carmen Marín Arista*. Lima: CAEN-EPG.
- Toche, E. (2008). *Guerra y democracia, los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: 2008.
- Trigoso, L. (2011). *Historia del Centro de Altos Estudios Nacionales*. Lima.
- Vargas, X. B. (2011). *Cómo hacer investigacion cualitativa*. México: Etxeta.

Vigil, J. (2011). *Concepcion humanista del fundador del CAEM*. Lima: Maria Luisa Rivara.

Villanueva, V. (1972). *El CAEM y la revolución de la Fuerzas Armadas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Lima: Taurus.

Leyes

Decreto Supremo N° 44-GM, del 21 de diciembre de 1948.

Decreto Ley N° 11432, del 14 de julio de 1950.

Decreto Supremo del 31 de octubre de 1950.

Decreto Ley N° 23174, del 16 de julio de 1980.

Decreto Legislativo N° 434, del 27 de septiembre de 1987.

Decreto Legislativo N° 440, del 27 de septiembre de 1987.

Decreto Supremo N° 001-88 DE/SGMD, del 08 de enero de 1988.

Decreto Legislativo N° 743, del 08 de noviembre de 1991.

Oficio N° 2146-SGMD, del 05 de mayo de 1997.

Ley N° 27860, Ley del Ministerio de Defensa, del 18 de octubre de 2002.

Ley N° 28830 del 12 de julio de 2006, que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) como centro de capacitación a nivel posgrado académico.

Ley N° 29075, del 25 de julio de 2007, Ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Decreto Supremo N° 003-2008, del 27 de marzo de 2008, Ley que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales como centro académico de nivel posgrado.

Resolución N° 1330-2012 ANR, del 14 de septiembre de 2012, que declara que el Centro de Altos Estudios Nacionales ha cumplido con la Ley Universitaria respecto a la creación y funcionamiento de diversos programas de posgrado.

Resolución N° 1703-2012 ANR, del 21 de noviembre de 2012.

Ley N° 30220, Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014, en su décima disposición complementaria.

Anexos:

Anexo 01, Matriz de consistencia	84
Anexo 02, Instrumento de acopio de información	85
Anexo 03, Autorización de acceso al campo	87
Anexo 04, Autorización para el levantamiento de información	88

Anexo 01: Matriz de consistencia

Preguntas de investigación	Objetivos de investigación	Justificación	Observables	Metodología
¿Cuáles fueron los hitos más importantes en la evolución de la vida institucional del CAEN? ¿Cuáles fueron los programas académicos que presentó el CAEN, la participación de la comunidad y cuál fue la relación con la seguridad y defensa nacional? ¿Cuáles son las perspectivas académicas institucionales del CAEN en la actualidad?	Identificar los hitos históricos más importantes desde su fundación y hasta la actualidad, analizando su evolución institucional. Identificar cuáles fueron los programas académicos que el CAEN presentó en su propuesta académica, cómo participó la comunidad y su relación con la seguridad y defensa nacional. Identificar las perspectivas académicas institucionales del CAEN ante la situación actual a los 70 años de su creación.	Es una de las primeras investigaciones que se ha realizado del CAEN, es por ello que es muy importante explotarla y poder identificar los principales hitos en la vida y desarrollo del CAEN, ver su evolución y sus productos educativos, la acogida y participación que tuvo esta propuesta académica en la comunidad, cómo logró dar una identidad a sus egresados, del mismo modo cuál es la perspectiva del CAEN en relación al actual contexto nacional e internacional.	Conocimiento de los objetivos iniciales para la creación del CAEN. Conocimiento de las etapas importantes de su vida institucional. Conocimiento de los programas académicos que se impartieron y la participación de la comunidad. Conocimiento de la relación entre la academia y la seguridad y defensa nacional. Conocimiento de la vigencia del pensamiento Marín. Conocimiento de los puntos de vista del futuro del CAEN.	Enfoque: Cualitativo Tipo de investigación: Investigación pura Teórico-empírica Método: Hermenéutico Técnicas de observación: *Entrevista semiestructurada y análisis documental. *de acuerdo a la situación (personalmente o por medios virtuales) Acceso al campo: Oficio al CAEN.

Anexo 02: Formato del instrumento de acopio de información

PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EGRESADOS DEL CAEN

1. ¿Qué me puede decir usted de la vida institucional del CAEN a través de sus 70 años de historia?
2. ¿Cuál cree usted que es la principal contribución del CAEN a las políticas de defensa y desarrollo nacional?
3. ¿Cuál cree usted ha sido el momento en que el CAEN dio mayor aporte al desarrollo nacional?
4. ¿Qué opina usted de los programas académicos, calidad de docentes, infraestructura del CAEN? ¿Cumplió sus expectativas?
5. ¿Qué asignaturas recomendaría se impartan en los programas académicos del CAEN?
6. ¿Cree usted que la enseñanza del CAEN está articulada con los objetivos del desarrollo y defensa nacional?
7. ¿Usted cree que la población conoce el CAEN?
8. ¿Cuál cree usted que es la percepción de la población sobre el CAEN?
9. ¿Qué cambios piensa usted que debería hacer el CAEN?
10. ¿Cómo debería afrontar el CAEN la actual situación de emergencia nacional a causa del Covid-19?
11. ¿Cuál es la opinión que tiene usted del CAEN?
12. ¿Desea agregar algún tema adicional a la importancia del CAEN?

**PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA
EXDIRECTORES, DOCENTES Y EXPERTOS**

1. ¿Cuál es la relación que tiene o tuvo con el CAEN y qué tiempo duró?
2. ¿Qué me puede decir usted de la vida institucional del CAEN a través de sus 70 años de historia?
3. ¿Cuál cree usted que es la principal contribución del CAEN a la sociedad?
4. ¿Qué opina usted de los programas académicos, calidad de docentes, infraestructura del CAEN?
5. ¿Qué asignaturas recomendaría se impartan en los programas académicos del CAEN?
6. ¿Usted cree que la población conoce el CAEN y cuál es la percepción que tiene la población?
7. ¿Qué cambios piensa usted que debería hacer el CAEN?
8. ¿Cómo debería afrontar el CAEN la actual situación de emergencia nacional a causa del Covid-19?
9. ¿Desea agregar algún tema adicional a la importancia del CAEN?

Anexo 3: Oficio de autorización de acceso al campo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Año de la Universalización de la Salud"

Chorrillos, 15 de Mayo de 2020.

Oficio N° 001-2020-JCRC/MDDN-CAEN.

Señor: **Andrés Vicente Acosta Burga**
Director General del CAEN.

Asunto: Autorización de acceso a campo.

Ref: Oficio N° 198 -2020-MINDEF/VPD/DIGEDOC/CAEN- EPG/CM., del 04 de mayo de 2020.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, con el cual fue aprobado mi tema de tesis "EVOLUCION HISTORIA DEL CAEN Y SU PERSPECTIVA A LOS 70 AÑOS DE SU CREACIÓN", en tal sentido, solicito la "autorización de acceso al campo", para poder obtener la información referente al tema de investigación de la tesis y poder realizar una investigación prolija y de acuerdo a las normas establecidas por nuestra casa de estudios.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.


.....
JUAN CARLOS RIVERO CORTIJO
CRL EP
ALUMNO DE LXX MDDN



Anexo 4: Oficio de autorización para levantamiento de información

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Año de la Universalización de la Salud"

Chorrillos, 23 de julio de 2020.

Oficio N° 002-2020-/JCRC/MDDN-CAEN.

Señor: Gral. Brig. ® Andrés Vicente Acosta Burga
Director General del CAEN.
(Dirección académica-Departamento de evaluación)

Asunto: Solicito información para desarrollo de investigación.

Ref: a. Oficio N° 198 -2020-MINDEF/VPD/DIGEDOC/CAEN- EPG/C04.,
del 04 de mayo de 2020.
b. Oficio N° 001-2020-/JCRC/MDDN-CAEN, del 15 de mayo de 2020.

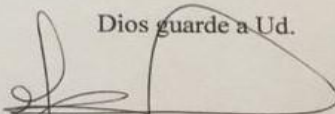
Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia, con la cual di cuenta oportunamente de la aprobación de mi tema de tesis "EVOLUCION HISTORIA DEL CAEN Y SU PERSPECTIVA A LOS 70 AÑOS DE SU CREACIÓN", y la correspondiente autorización de acceso a campo, en ese sentido, en esta etapa de la investigación, es necesario contar con la información referente a los siguientes puntos:

1. Programas académicos que dictó el CAEN por años, con el detalle de las asignaturas que se dictaron en cada programa, créditos u horas y los catedráticos responsables.
2. Relación nominal de los participantes egresados de los programas académicos, con la indicación de su carrera profesional.

Dicha información será empleada en el desarrollo de la investigación que estoy realizando, en tal sentido, solicito su entrega y así poder cumplir con el cronograma detallado en el plan de tesis.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento en la investigación y las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.


.....
JUAN CARLOS RIVERO CORTIJO
CRL EP
ALUMNO DE LXX MDDN

CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES
TRAMITE DOCUMENTARIO
MES DE PARTES
24 JUL. 2020
023
Reg.
Recibido por Fernandez